

**DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2022
TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO.**

----- En la Ciudad de Taxco de Alarcón, Guerrero, siendo las diez horas con quince minutos, del día veintitrés de diciembre del año dos mil veintidós, reunidos en la Sala de Cabildo del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Taxco de Alarcón, Guerrero; y previa convocatoria a los integrantes Edilicios. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50, 51, 52, 56 y 98 fracción VI de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero en vigor, se procede a celebrar la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo, bajo el siguiente: -----

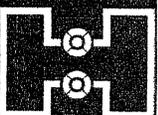
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO
2021-2024

ORDEN DEL DÍA

SECRETARÍA GENERAL
2021-2024

1. Pase de lista y declaración del Quórum Legal. -----
2. Propuesta y aprobación del orden del día. -----
3. Propuesta, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de la ampliación de la Calle Carlos J. Nibbi. Tema expuesto por el Ing. Máximo Gómez y el Lic. Juan Manuel Saidi Pratt. -----
4. Propuesta, discusión y en su caso aprobación para la apertura de una calle anexa que tendrá conectividad entre la Calle Carlos J. Nibbi y la Calle Zacatillo, la cual llevará por nombre "Lic. Juan Manuel Saidi González". -----
5. Presentación y en su caso aprobación de la contratación de un seguro contra robo de casa habitación para los ciudadanos del municipio de Taxco de Alarcón. -----
6. Propuesta, discusión y en su caso aprobación para que este H. Ayuntamiento Municipal haga la contratación y arrendamiento de locales comerciales para que puedan brindar a la ciudadanía de Taxco el servicio Telecom Telégrafos y/o Financiera Bienestar, así como de la librería Educal, que se encontraban operando en las instalaciones de Casa Borda de esta ciudad. -----
7. Propuesta, discusión y en su caso aprobación de los límites autorizados para realizar obras públicas para el Ejercicio Fiscal 2023. -----
8. Propuesta, discusión y en su caso aprobación de límites autorizados para realizar adquisiciones de bienes o servicios para el Ejercicio Fiscal 2023. -----
9. Propuesta, discusión y en su caso aprobación de la Plantilla de Personal para el Ejercicio Fiscal 2023. -----
10. Propuesta, discusión y en su caso aprobación del Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2023. -----
11. Propuesta, discusión y en su caso aprobación de Presupuesto Basado en Resultado para el Ejercicio Fiscal 2023. -----
12. Propuesta, discusión y en su caso aprobación del Presupuesto de Seguridad Pública para el Ejercicio Fiscal 2023. -----
13. Propuesta, discusión y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023. -----

*Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo
de fecha 23 de diciembre del año 2022*





MUNICIPIO MUNICIPAL
DE TAXCO DE ALARCÓN
2021-2024

SECRETARÍA
2021-2024

14. Propuesta, discusión y en su caso aprobación de la Inversión del Presupuesto de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2023. Tema expuesto por el Ing. Arnoldo Bonales Bustos, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. -----
15. Clausura de la Sesión. -----



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO
2021-2024

SECRETARÍA GENERAL
2021-2024

En desahogo del primer punto del orden del día, y en uso de la palabra, el C. Mario Figueroa Mundo, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional de Taxco de Alarcón, Guerrero, solicita al Lic. José Luis Ortega Fuentes, Secretario General realice el pase de lista de los integrantes del Honorable Cabildo Municipal. Por lo que, da cuenta de la asistencia de los CC. Mario Figueroa Mundo, Presidente Municipal Constitucional de Taxco de Alarcón, Guerrero; Dora María Guadarrama Landa, Sindica Procuradora Municipal; los regidores Edgar Jesús Reyna Rosales, María Guadalupe Gama Martínez, Rita Acevedo Figueroa, Abraham Ponce Martínez, Roberto Díaz Portillo, Georgina Rodríguez Burgos, Andrés Bahena Montero, Cristy Quetzalli Díaz Alemán, Gilberto Arce Flores, Obdulia Naranjo Cabrera. -----

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO
2021-2024

SECRETARÍA GENERAL
024

Acto continuo, el Presidente Municipal Constitucional, en uso de la palabra manifiesta que en virtud de encontrarse la **TOTALIDAD** de los Ediles que integran la Comuna Municipal en la presente Sesión y con la facultad que le confiere la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero en vigor, declara que existe *Quórum Legal*, razón por la cual, los acuerdos que se tomen en la presente Sesión de Cabildo adquieren plena validez jurídica. -----

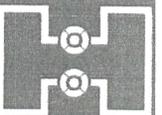
DOY FE

En desahogo del **segundo punto** del orden del día, el Secretario General, Lic. José Luis Ortega Fuentes, dio lectura a la propuesta del orden del día, sin que medie intervención alguna. En uso de la palabra el C. Mario Figueroa Mundo, Presidente Municipal, instruye al Secretario General, que someta a votación la propuesta del orden del día para su respectiva aprobación; resultando que el Honorable Cabildo Municipal: -----

**POR UNANIMIDAD DE VOTOS
ACUERDA**

APROBAR.- El orden del día a desahogarse en la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo.- Así lo acuerdan y firman los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal de Taxco de Alarcón, Guerrero, para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo
de fecha 23 de diciembre del año 2022





H. AYUNTAMIENTO MUNIC
DE TAXCO DE ALAR
2021-2

SECRETARÍA
2021-

----- DOY FE -----

----- Acto seguido se procedió a desahogar el **tercer punto** relativo a la propuesta, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de la ampliación de la Calle Carlos J. Nibbi. Tema expuesto por el Ing. Máximo Gómez y el Lic. Juan Manuel Saidi Pratt. En uso de la voz, el C. Mario Figueroa Mundo, Presidente Municipal Constitucional, propone que se apruebe el ingreso a Sala de Cabildo del Ing. Máximo Gómez Díaz y el Lic. Juan Manuel Saidi Pratt, con el objetivo de que proporcionen una explicación detallada del punto en desarrollo. -----

----- La Lic. Dora María Guadarrama Landa, Sindica Municipal hace uso de la voz y comenta que, a efectos de que está por aprobarse el ingreso a Sala de Cabildo del Ing. Máximo Gómez Díaz y del Lic. Juan Manuel Saidi Pratt, propongo unificar la exposición de los puntos tres y cuatro del orden del día, ya que no derivan del otro y son temas que van de la mano. -----

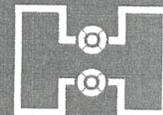
----- Acto continuo, el C. Mario Figueroa Mundo, Presidente Municipal Constitucional, insta al Secretario General a realizar el escrutinio de la moción presentada por la Sindica Procuradora la Lic. Dora María Guadarrama Landa y el ingreso a este recinto de los personajes antes mencionados. Resultando que el H. Cabildo Municipal: -----

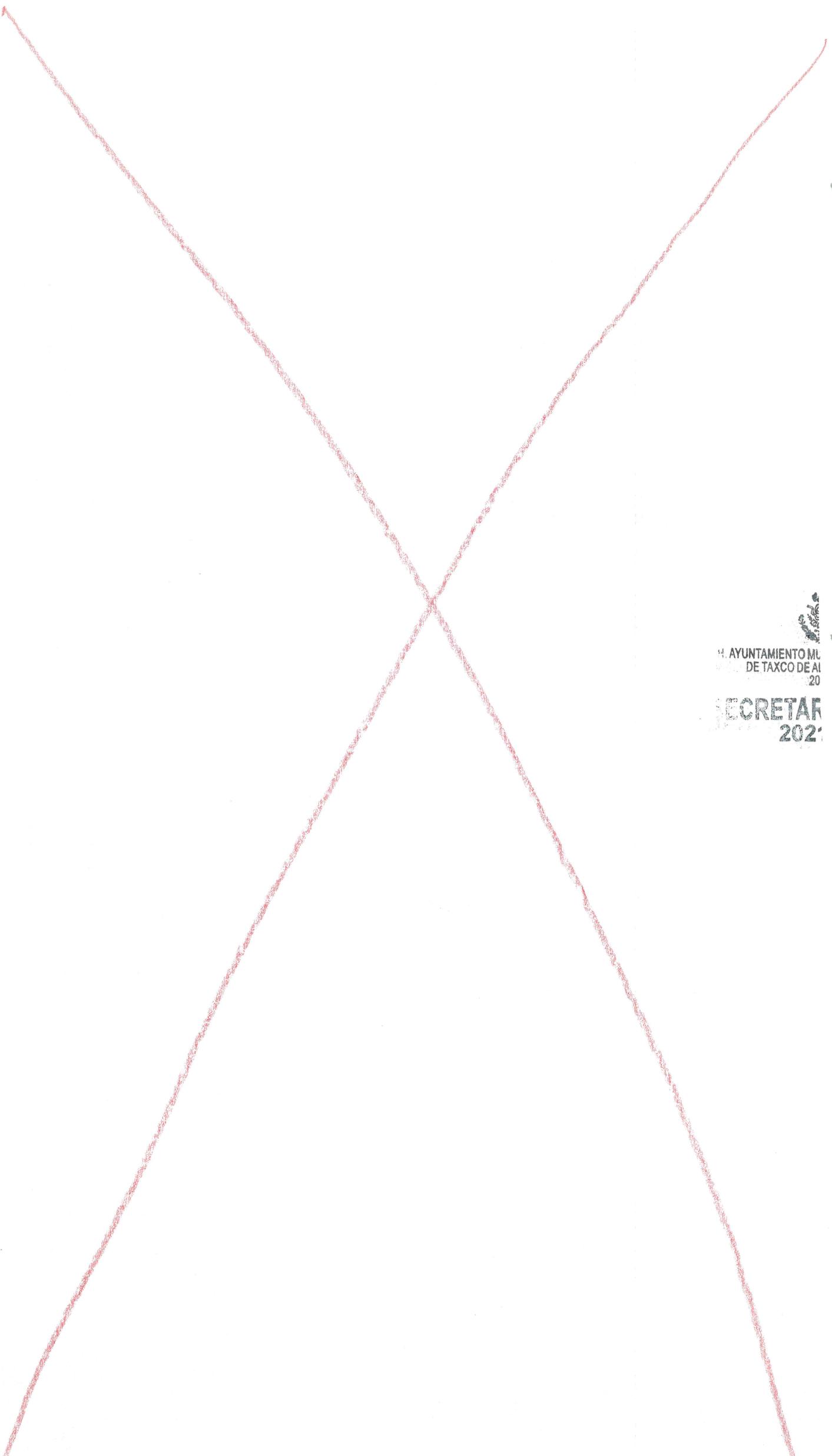
----- POR UNANIMIDAD DE VOTOS -----
----- ACUERDA -----

----- Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en vigor; artículo 58 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, en vigor y demás relativos y aplicables. **APROBAR.**- El acceso a Sala de Cabildo del Ing. Máximo Gómez Díaz y el Lic. Juan Manuel Saidi Pratt, con el objetivo de proporcionar una detallada explicación en conjunto de los puntos tres y cuatro del orden del día, mismos que serán votados de manera singular, conforme fueron señalados en el orden del día. **Notifíquese y cúmplase.**- Así lo acuerdan y firman los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal de Taxco de Alarcón, Guerrero; para todos los efectos legales a que haya lugar, por ante el Lic. José Luis Ortega Fuentes, Secretario General que autoriza y da fe. -----

----- DOY FE -----

----- En uso de la voz, el Ing. Máximo Gómez Díaz, expone ante los ediles, con el permiso de ustedes presento un plano que proyecta la propuesta de la ampliación de la Calle Carlos J. Nibbi, y el video que ilustra lo que a continuación expongo. Esta es una propuesta realizada por el Lic. Juan Manuel Saidi Pratt, quien presentó y ha venido trabajando en este proyecto desde hace aproximadamente dieciséis años, pensando en el beneficio del municipio de Taxco que en la actualidad cuenta con cinco mil habitantes en -----





H. AYUNTAMIENTO M.
DE TAXCO DE AL

20
SECRETAR
2021



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO.
2021 - 2024



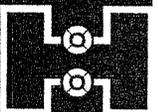
promedio. Toda la población de Taxco, vivimos del turismo y una de las problemáticas a las que nos enfrentamos día a día es la vialidad, Es por ello que, se pretende realizar una ampliación de la calle ya existente y la construcción de una calle alterna hacia al centro, ya que la que existe en la actualidad como conector al centro tiene una situación de tránsito muy compleja, además de peligrosa, y cuando se lleva a cabo algún evento en el centro de la ciudad, esta calle adopta un doble sentido y los peatones tienen muy poco espacio para transitar. El predio en referencia pertenece al Lic. Manuel Saidi Pratt y a su familia, es un predio que se encuentra cerca del Centro de la Ciudad a aproximados 180m y mide 23,000m², además, tiene una peculiaridad muy especial, sus colindancias nos conducen a la carretera federal México-Acapulco, y tiene una distancia a su entrada de aproximadamente 50 a 100m, ustedes lo conocen, está en la subida a la escuela primaria "Niño Artillero", donde anteriormente se pagaba la luz, misma que desahoga en el centro de la ciudad y, afortunadamente, está fuera del radio de zona de injerencia del INAH, y no se encuentra catalogado por ese Instituto, lo que le da una versatilidad y una libertad para que se pueda ejecutar el proyecto de la mejor manera. El predio cuenta con las siguientes medidas, de frente son 22.50m² y de largo tiene aproximadamente 188.00m² de longitud para la construcción de la calle. Reconociendo la buena disposición para trabajar, de esta administración, además de que ha presentado buenos resultados obteniendo varios premios y reconocimientos que dan respaldo Al esfuerzo realizado y al apoyo que le han brindado a este pueblo mágico, esta obra le dará un gran auge a la ciudad. Hago de su conocimiento que el Lic. Saidi Pratt está en la mejor disposición de donar al municipio este terreno que tiene como superficie 1326.82m², y para la ampliación de la calle serían donados 534.00 m², dando un total de 1860.82 m² para beneficio de la población. -----

 ----- El Presidente Municipal comenta, quiero ahondar un poco en el tema, porque nosotros ya estamos trabajando en este proyecto, y estamos solicitando al compañero propietario el predio colindante que permita una ampliación de la calle que pasa por su terreno y que consta de 180.00 m². Así, lo que el Señor Saidi Pratt va a donar sería la continuidad de la calle, y lo demás sería para la ampliación de la misma. Lo que buscamos es, que los autos ya no bajen por la Calle 20 de Noviembre, sino que, ocupen esta calle alterna y que las combis que hacen base en la parada de la Plazuela de San Juan dejen de hacerlo y puedan ubicarse en el espacio que nos cederá el Lic. Saidi Pratt, con el objetivo de que sea un lugar más viable y evitemos aglomeraciones en esta Plazuela. Aunado a esto, estamos en pláticas para ver si se cancela el tránsito vial para autos en la bajada que desemboca en la Calle Zacatillo, pero aun lo estamos considerando. En la parte que continua por el Hotel Victoria existe el espacio para que sea un doble sentido y es donde estamos pidiendo que nos apoyen con la donación de terreno para que la ampliación de la calle sea completa, si acceden a la donación, nos ayudaría para que con el dinero que nos ahorramos al adquirir el predio lo invertimos en la construcción de la calle y la ampliación de la que ya existe. Esto es lo que pretendemos hacer para la mejor vialidad de nuestra ciudad y brindar un mejor servicio a nuestros turistas. Sabemos que nos hacen falta más estacionamientos y más espacios para una mayor fluidez vial en nuestra ciudad. Por ello, seguimos trabajando en este tema, gestionando otras obras con el mismo objetivo, el día de ayer me entrevisté con los ingenieros que

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO
 2021-2024
SECRETARÍA GENERAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO
 2024
SECRETARÍA GENERAL

Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo
de fecha 23 de diciembre del año 2022





M. AYUNTAMIENTO MUNICI
DE TAXCO DE ALARCO
2021-2

SECRETARÍA
2021-



están checando espacios afuera de donde se ubica el Gas Misión para el tema de libramiento, vamos avanzados en las pláticas con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, buscando las maneras de obtener mejoras en la circulación vial de nuestro municipio. ¿Alguna pregunta? -----

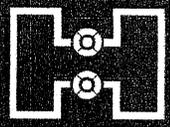
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO 2021-2024

SECRETARÍA GENERAL
2021-2024

----- El Lic. Juan Manuel Saidi Pratt, toma la palabra y comenta, les saluda y agradezco la oportunidad de presentarme ante ustedes y comentarles que, platicando con el Señor Presidente, estoy en la mejor disposición de apoyar a nuestro municipio, aquí no hay intereses, aquí hay transparencia total de donarle al municipio los metros que se requieran para la construcción de una calle que proporcionará una mejor vialidad a este municipio. Y, asimismo, presento a ustedes el proyecto de la construcción de un hotel, pensando no solo en una inversión, sino que, es un proyecto a favor de Taxco. Como pueden darse cuenta en la proyección del video que en este momento presento ante ustedes, se está contemplando la construcción de la calle alterna que se mencionaba y un estacionamiento de cuatro niveles para 360 autos, un área para Centro de Convenciones y una plaza comercial, entre otros servicios. Quiero comentarles que, ya hay gente que está interesada en invertir en este proyecto. Creo que si queremos a Taxco, tenemos que ver la solución de sus problemáticas, uno de los principales problemas es el poco espacio de vialidad con el que cuenta la ciudad y una alternativa es el proyecto que les presento, la construcción de una calle alterna que le dará descongestionamiento a la vía principal que dirige al centro de la ciudad, aunado a contar con un amplio estacionamiento que proporcionará un gran apoyo al turismo que nos visite y a los vecinos de este municipio. Lo digo así de claro porque, necesitamos darles las facilidades necesarias a las personas que quieren venir a invertir. Sabemos cuántos años hemos estado sin inversión en el municipio, hoy, es el momento de un progreso, por ello les digo, ver por Taxco es lo mejor. Ustedes son un Cabildo que está haciendo las cosas bien, y nosotros estamos en la mejor disposición de trabajar en equipo con ustedes para el beneficio de nuestro municipio. Lo único que les pedimos es que tengan la disponibilidad de coadyuvar con este objetivo y que nos apoyen facilitándonos los permisos que se requieran para la construcción de este proyecto que hemos venido trabajando desde hace dieciséis años. Platicando con el Señor Presidente, le expuse el proyecto de la construcción de un hotel y le ofrecí una parte de terreno para la construcción de la calle que conectará a la zona centro de la ciudad a 100 metros de la carretera nacional. Todo esto está debidamente planeado, como lo pueden corroborar con la presentación realizada por el Ing. Máximo Gómez Díaz y quedamos en la mejor disposición para trabajar en conjunto porque quiero que le vaya bien a Taxco. -----

----- La Lic. Dora María Guadarrama Landa, Sindica Procuradora Municipal, comenta, veo que es un proyecto bien pensado, analizado, proyectado y bien estructurado, y en lo personal me da mucho gusto que todavía existan ciudadanos que se preocupen por el desarrollo del municipio, que independientemente de que está creciendo tanto, crece a la deriva, porque como lo hemos hablado en sesiones pasadas, respecto a la organización estructural de como se ha desarrollado la obra pública y que la gente comenzó a construir por construir sin seguir los lineamientos que nos rigen. Esta ocasión veo una obra muy bien estructurada y planeada y lo que más orgullo me da es que existe la conectividad entre el Presidente Municipal, este Cabildo y la ciudadanía, trabajando con transparencia. Lo único que solicito con la venia

Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 23 de diciembre del año 2022





H. AYUNTAMIENTO MUNI
DE TAXCO DE ALAJ
2021-

SECRETARÍA
2021-



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO. 2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO. 2021-2024

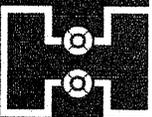
SECRETARÍA GENERAL
2021-2024

de todos ustedes es, que este proyecto se ejecute en su totalidad. Sabemos que en ocasiones el recurso económico no se ha podido obtener como debería de ser, pero puede que el año que viene sea un mejor año financiero. Ya la construcción de este proyecto beneficiaría en mucho al turismo, ya que existe una terminal de autobuses muy cerca de donde conectaría la necesidad, asimismo, contar con un estacionamiento cerca sería de mucha ayuda para el turismo. Como sabemos, el estacionamiento de Plaza las Américas tiene ya varias pensiones rentadas y este nuevo estacionamiento sería un excelente lugar céntrico, ya que los que se encuentran en el centro no se dan abasto. Por ello, creo que es un excelente proyecto que debemos apoyar. Reiterando que solicito que este proyecto sea ejecutado en su totalidad. Es cuánto. -----

----- Haciendo uso de la voz, el Regidor Andrés Bahena Montero comenta, este tipo de proyectos son los que Taxco necesita y creo que una obra de esta magnitud, con la coordinación y el acompañamiento que está haciendo la sociedad civil, en este caso, con la autoridad municipal, augura un éxito rotundo, en primera, porque es una necesidad fundamental que todos conocemos y que obviamente por la ubicación estratégica que tiene este predio serviría bastante, y desprenderse de casi dos mil metros ubicados en pleno centro no es nada fácil, por lo que felicito al Lic. Manolo Saidi, y en lo que corresponde a la Fracción de Acción Nacional, y de manera personal, estamos totalmente dispuestos a apoyar este proyecto y me sumo a la petición que hace la Sindica, que sea una obra prioritaria y que se le ponga la celeridad que se requiere para que tal vez, este 2023 tengamos los resultados que estamos buscando y también públicamente se le pueda reconocer al Lic. Manuel Saidi esta aportación que generosamente está haciendo para el municipio, que sin lugar a duda, va a seguir siendo de mucha utilidad y obviamente, para las generaciones venideras de taxqueños. Así también, felicitar al Señor Presidente por esta iniciativa y por los proyectos que se han comentado, como bien lo decía el Lic. Manuel, se requiere inversión, desafortunadamente tenemos ya muchos predios que están ociosos, muy grandes y que se encuentran al interior de la zona urbana y ojalá que con la dinámica que tiene Señor Presidente de seguir tocando puertas con los propietarios de estos inmuebles, pudieran también gestionar en aras de habilitar espacios, estacionamiento o habitaciones, mismas que está demandando el municipio. Gracias Licenciado y gracias Presidente, enhorabuena. -----

----- El C. Mario Figueroa Mundo, Presidente Municipal Constitucional expone, más adelante quiero hacer una Comisión, con el objetivo de invitar y motivar a los ciudadanos colindantes de las calles que conectan con los puntos principales de la ciudad para solicitarles que accedan a donar al municipio un poco de terreno para intervenir la calle y poder ampliarla en beneficio de todos, por ejemplo, la Calle del Llano, que conduce a la planta potabilizadora de agua, y baja a la Calle del Huixteco, esta calle nos lleva al Cristo Monumental y sería muy bueno poder darle un mayor espacio para transitar. Muchas veces aun viendo que la calle es estrecha dejan estacionados sus vehículos y eso complica más la vialidad. Es por esto que debemos hablar con los vecinos tratando de concientizar estos hechos, esperando contar con respuestas favorables. Aplaudo la decisión del buen amigo Lic. Juan Manuel Saidi Pratt, porque vemos que hay disposición ya que, siendo sinceros, ¿quién de

Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 23 de diciembre del año 2022



AYUNTAMIENTO
DE TAXCO DE

SECRETARÍA
202



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO 2021 - 2024



07



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO 2021 - 2024

SECRETARÍA GENERAL
2021-2024

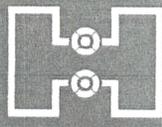
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ALARCÓN, GUERRERO 2024

SECRETARÍA GENERAL
2024

Nosotros mismos dona un espacio de al menos un metro al municipio? Por ello, complejidad de llevar a cabo la ampliación de las calles. Es de agradecer que el ciudadano Roberto Villa Lugo, aceptó hacer la donación de la ampliación de la calle mencionada. Con estos actos, se aumenta la plusvalía de sus terrenos; de nada sirve tener unos bonitos departamentos o casas si no hay manera de acceder. Necesitamos espacios, calles limpias y amplias, que el turista llegue y no vea como un problema ingresar a la ciudad; que lleguen, que estacionen su auto y que se salgan a caminar por nuestras calles. Esta es una primera parte del proyecto que tenemos planeado realizar. La conectividad entre la autopista y el libramiento, pronto se va a lograr, ayer me reuní con el Ingeniero encargado de la obra y nos entrevistamos con los representantes de la empresa Gas Misión, ellos solicitan saber hasta dónde va a llegar esa vía, lo que les comentamos es que, queremos pedirles que nos den oportunidad de mostrarles los planos y ver la manera de llegar a buenos términos sin perjudicar a nadie. Debemos tener en cuenta que, la entrada a la ciudad de los tráileres de esta empresa puede ocasionar un problema, pues está en contra de las reglas de operación, mencionan que la carretera que ellos utilizan es una carretera tipo "C", en la que no pueden transitar tráileres con esa capacidad de carga, deben ocupar la autopista para que se dirija a su lugar de trabajo cumpliendo con las normas establecidas. Como ven, lo que queremos es ayudar y que nos ayuden, no queremos perjudicar a nadie, solo necesitamos hacer conciencia; como les dijimos a los representantes de la empresa Gas Misión, ustedes viven de los taxqueños, ahora ayúdenle a los taxqueños a dar un buen servicio, a tener mejores carreteras y mejor vialidad. Nosotros mismos debemos ver por nuestros beneficios y es así que, es importante trabajar en equipo por el bienestar de Taxco. También contamos con el apoyo de nuestra Gobernadora, ya que en pláticas que hemos sostenido con ella, nos menciona que nos va a ayudar a construir el puente del gigante y tal parece que ya nos aprobaron la construcción del puente de la Cantero y el distribuidor vial, esas obras las financiaremos nosotros. Así es que, esos temas, la reubicación de la central camionera y el tianguis sabatino, son algunos de los principales proyectos que van de la mano para su ejecución. También comentarles que, es muy probable que ya se ponga en marcha el proyecto del teleférico, que tendrá salida en donde se reubicará la central camionera y el tianguis sabatino, lo que queremos hacer es motivar a los compañeros tianguistas para que se reubiquen y que hagan bien su trabajo, no es posible que tengamos a tantos artesanos trabajando en la informalidad e incertidumbre del clima y la inseguridad, pudiendo tener un espacio digno en el lugar que serán reubicados; es decir, en los terrenos de la feria que hace poco adquirimos. Me comentaban los compañeros tianguistas, que quieren celebrar el día del platero, pero en ese lugar inseguro en el que se encuentran instalados no pueden hacer mucho. Quiero comentarles, que gracias a ustedes y al trabajo en equipo que hemos realizado, ya llevamos pagados más de veinte millones de pesos del terreno que adquirimos y necesitamos ejecutar todo ese trabajo planeado para que Taxco esté mejor organizado y compita a nivel internacional. Agradezco la disposición de todos para lograr estas metas y les pido su apoyo para seguir trabajando de manera conjunta por el bien de Taxco, porque queremos que a Taxco le vaya bien. -----

----- Toma la palabra el Regidor Gilberto Arce Flores y comenta, quiero ahondar en el tema y comentarles que, no es un proyecto al vapor, es un

Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 23 de diciembre del año 2022





H. AYUNTAMIENTO MUNI
DE TAXCO DE ALA
2021.

SECRETARÍ
2021.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO

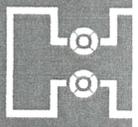
SECRETARÍA GENERAL 2021-2024

... que se ha realizado con grandes ingenieros, arquitectos y personas especializadas. Han venido grandes empresas interesadas en invertir pues a este proyecto y todos concuerdan en que es un detonante para Taxco. Agradezco al Lic. Saidi por su disponibilidad y por la donación del terreno para la construcción de la calle que dará una mejor vialidad al municipio; agradezco al Presidente Municipal que también se ha sumado a este proyecto que pone a Taxco en otro nivel. En lo personal, apoyo el comentario de la Sindico, solicitando que sea un proyecto que se culmine, porque, como lo comentaba el Presidente, esto es solo una arteria de todos los cambios que se vienen. Es cuánto.

SECRETARÍA GENERAL CONSTITUCIONAL GUERRERO

- - - - En uso de la voz, el Ing. Máximo Gómez Díaz, comenta, culmino mi participación manifestando, el objetivo principal de este proyecto es cubrir algunas de las necesidades de Taxco que en conjunto con el Lic. Saidi hemos venido trabajando a lo largo de varios años para darle salida a algunos problemas y necesidades a los que se enfrenta el municipio, generando seguridad tanto para los turistas como a los propios, creando fuentes de empleo, atracciones turísticas nuevas, y brindando un mejor aspecto como pueblo mágico, ya que esta obra cumple con todas las normas de ecología, las señaladas por la Junta de Conservación y Vigilancia y por el INAH; cuidando no dañar ni entorpecer la estructura de este Pueblo Mágico. En su momento nos sentamos a dialogar con los integrantes de la Junta de Conservación y nos solicitaron el sembrado del hotel, se les presentaron dos proyectos que fueron evaluando hasta que aprobaron el proyecto que hoy presentamos ante ustedes, en el que se aprovecha al máximo la topografía del terreno. Afortunadamente, existen cadenas hoteleras reconocidas que están interesadas en este proyecto, como la cadena de los hoteles "Posadas de México", ellos solicitaban 120 habitaciones, pero nosotros diseñamos una construcción de 100 habitaciones, pensando en los lineamientos señalados por la Junta de Conservación y Vigilancia. Este plan fue presentado en Estados Unidos de América traducido en inglés y también fue presentado ante varios inversionistas del mundo, el cual, causó interés y aceptación, y en todos los casos, el Licenciado Saidi les pidió como uno de los requisitos que el trabajo a realizar sea en beneficio de este municipio, ya que se está planeando que se capacite a gente de Taxco para atender y darle mantenimiento a este hotel. Es un plan que se ha elaborado aprovechando la topografía del terreno, totalmente sustentable y ecológico que puede participar a nivel internacional; tal cual como lo observamos en el video que les he presentado, mismo que plasma la obra que se pretende construir.

- - - - El Lic. Juan Manuel Saidi Pratt comenta, por ultimo quiero agradecer la disposición que ha tenido el Presidente Municipal para motivar a la gente a cambiar a Taxco. Hemos tenido experiencias muy desagradables cuando de cambios en Taxco se habla, cuando llegó Plaza las Américas todo fue solo sacar dinero a los inversionistas. Por eso debemos hacer las cosas bien, como esta administración lo ha venido haciendo y nosotros como iniciativa privada hacer el mejor trabajo para que, como lo dijo la Sindica, tratar de que este proyecto se ejecute hasta su culminación. Entonces, dejo a su consideración esta propuesta y agradezco a este Cabildo la oportunidad de presentar este proyecto. Asimismo, reitero mi disposición para donar a este municipio con toda legalidad el terreno necesario para la construcción de la nueva calle que conecte la Calle Carlos J. Nibbi con la Calle Zacatillo para que Taxco tenga



H. AYUNTAMIENTO
DE TAXCO DE

SECRETA
20:



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO 2021-2024

SECRETARÍA GENERAL 2021-2024

Una vez expuesto el tema en cuestión, escuchados los comentarios y esclarecidas las dudas surgidas, el Cabildo Municipal agradece la presencia del Ing. Máximo Gómez Díaz y del Lic. Juan Manuel Saidi Pratt. Posteriormente, el C. Mario Figueroa Mundo, Presidente Municipal Constitucional, instruye al Secretario General someter a votación del Pleno la propuesta presentada en este punto del orden del día. Resultando que, el H. Cabildo Municipal:

POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACUERDA

Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en vigor; artículo 3, 61 fracción XIII, 63 fracción VI, VII, IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; 61 fracción I, III, XIX del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, vigentes y demás relativos y aplicables. **APROBAR.** - El proyecto de la ampliación de la Calle Carlos J. Nibbi, de esta ciudad de Taxco de Alarcón, Guerrero. **Notifíquese y cúmplase.** - Así lo acuerdan y firman los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal de Taxco de Alarcón, Guerrero; para todos los efectos legales a que haya lugar, por ante el Lic. José Luis Ortega Fuentes, Secretario General que autoriza y da fe.

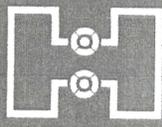
DOY FE

En desahogo del **cuarto** punto del orden del día, relativo a la propuesta, discusión y en su caso aprobación para la apertura de una calle anexa que tendrá conectividad entre la Calle Carlos J. Nibbi y la Calle Zacatillo, la cual llevará por nombre "Lic. Juan Manuel Saidi González". El C. Mario Figueroa Mundo, Presidente Municipal comenta, que habiendo escuchado previamente la exposición del presente punto que fue fusionado con el punto número tres del orden del día, solicito al Secretario General, someta a votación del Pleno la presente moción. Resultando que el Honorable Cabildo Municipal:

POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACUERDA

Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en vigor; artículo 3, 61 fracción XIII, 63 fracción VI, VII, IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; 61 fracción I, III, V, XIX del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, vigentes y demás relativas y aplicables. **APROBAR.**- La apertura de una Calle que tendrá conectividad entre la Calle Carlos J. Nibbi y la Calle Zacatillo, la cual llevará por nombre "Lic. Juan Manuel Saidi González". **Notifíquese y cúmplase.**- Así lo acuerdan y firman los ciudadanos integrantes

Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 23 de diciembre del año 2022





MUNICIPIO MUNICIPAL
DE TAXCO DE ALARCON, C
2021-2024

SECRETARÍA G
2021-2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO. 2021-2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO. 2021-2024

SECRETARÍA GENERAL
2021-2024

DOY FE

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

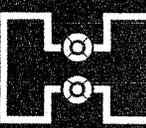
Honorable Cabildo Municipal de Taxco de Alarcón, Guerrero; para todos los efectos legales a que haya lugar, por ante el Lic. José Luis Ortega Fuentes, Secretario General que autoriza y da fe. -----

----- En desahogo del quinto punto relativo a la presentación y en su caso aprobación de la contratación de un seguro contra robo de casa habitación para los ciudadanos del municipio de Taxco de Alarcón; toma la palabra el C. Mario Figueroa Mundo, Presidente Municipal Constitucional y comenta, se acercó a mí el C. Oswaldo Gómez Tovar, para ofrecernos contratar un seguro contra robo a casa habitación, quien manifiesta que, este seguro se ha consolidado en los municipios del país como una herramienta poderosa que incentiva el puntual pago del impuesto predial y ayuda al fortalecimiento de la Hacienda Pública del Municipio, la medida de cobranza por este concepto oscila entre el 35 y 40% actualmente, contratando este seguro se ha probado un incremento importante en la recaudación. Políticamente para quien preside el municipio da a la población la seguridad y certeza de que se está atendiendo un tema sensible respecto del patrimonio de las familias pues, en caso de siniestro, se les brinda el apoyo para la reposición de los objetos sustraídos de su domicilio. El beneficio para el propietario o el arrendatario de los inmuebles se obtiene estando al corriente del pago del impuesto predial dentro del primer trimestre del año quedando registrados dentro de la póliza maestro y deberá acreditar con su recibo del año corriente ante el departamento jurídico municipal quien será el encargado de dar seguimiento al trámite de indemnización. El costo del beneficio de la póliza oscila entre los \$200.00 más IVA por vivienda, los cuales pueden ser cubiertos por cualquiera de estas tres vertientes: 1. Costo cubierto por el Municipio. 2. Costo cubierto por el propietario de la vivienda; y 3. 50% Municipio, 50% usuario. En caso de siniestro la cobertura será hasta por \$15,000.00 y cubre hasta dos eventos al año. Dejo en la mesa esta propuesta para que la valoren y analicen y que posteriormente se de conocimiento del resultado a la persona que presentó este tema para su valoración. ¿Alguien tiene algún comentario? -----

----- En uso de la voz, el Regidor Roberto Diaz Portillo comenta, no informan que banco o aseguradora es la que presenta este proyecto. Por otro lado, su servidor convivió con los que se preparaban para ser actuarios en la facultad de Ciencias y justamente se consideraba que la idea de un seguro de esta índole es casi una apuesta, pues se paga por algún siniestro que llegará a suceder en cierto tiempo, si no sucede, pues no pasa nada, pero ya se cubrió ese pago. Me parece que es un seguro extraordinariamente limitado en cuestión de robo, hay cosas más graves en Taxco como la cuestión de ser una zona sísmica y ya lo sufrimos en carne propia y estamos hablando de millones de pesos. En cambio, en el robo hay un problema, pues si no se presentan las facturas originales de los bienes, no tienen cómo comprobar la propiedad; por ejemplo, si me roban un kilo de plata, solo con eso ya rebasaron los quince mil pesos. No conozco el mapa de riesgos de Taxco, pero como bien lo sabemos, combatir un incendio en la ciudad es muy complicado, aun para los propios compañeros de Protección Civil, sin un cuerpo de bomberos establecido; además, con todas las sustancias químicas que manejan los plateros es

[Handwritten signature]

Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 23 de diciembre del año 2022





H. AYUNTAMIENTO MUNIC
DE TAXCO DE ALARCO
2021-2

SECRETARÍA
2021-2



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO

SECRETARÍA GENERAL 2021-2024

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Entonces, por las situaciones de riesgo más graves que existen, contratar un seguro tan limitado y con la falta de información de quien ofrece este seguro podría aprobar esta propuesta. Creo que cada quien como física o moral puede contratar por su cuenta el seguro que más le convenga según sus necesidades.

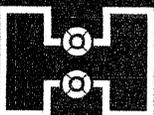
El Regidor Andrés Bahena Montero manifiesta, aunado a lo que comenta el Regidor Roberto, de igual manera creo que es algo que en este momento no vendría bien políticamente, porque es un tema en el que de alguna manera le estamos diciendo a la ciudadanía, "te vamos a pagar si sufres un robo a casa habitación", entonces se entiende como una falta de seguridad y es una reacción lógica del ciudadano. Considerando esta prima tan reducida yo la verdad creo que no vendría bien a este Ayuntamiento salir y decirle a la gente que la vamos a asegurar y que todavía se les cobre. No es prudente.

La Lic. Dora María Guadarrama Landa, Sindica Procuradora comenta, tomemos en cuenta que es una propuesta que le presentaron al Presidente para que este Cabildo analice si se lleva a cabo o no. Además, como ustedes lo comentan, cuando se elabora la Ley de Ingresos, ahí tendrían que ir ya plasmados los proyectos que se pretenden imponer o proponer y en este caso no estaríamos en condiciones de que se ejecutara algo así. Coincido con el comentario del Regidor Andrés, primero, tendríamos la cuestión política y social, ya que la ciudadanía diría que prefiere la seguridad, ojalá que para el próximo año tengamos propuestas para ejecutar y hacer las modificaciones pertinentes en la Ley de Ingresos, por si tenemos alguna propuesta en materia de seguridad aun la podemos incluir, incrementando algún rubro para brindar seguridad a la ciudadanía, porque sabemos que tenemos un presupuesto no tan noble y ahorita que nos quitaron el presupuesto de FORTASEG que era de donde obteníamos ingresos para patrullas y su equipamiento. Es por eso que, podríamos ver la manera de incrementar algún rubro sin golpear el bolsillo de la población pero que sirva de beneficio social. Por lo anterior expuesto, considero que no sería viable la contratación de este seguro, pero podemos dejar la propuesta abierta para que en algún tiempo sea analizada alguna propuesta para los ciudadanos.

El Regidor Roberto Díaz Portillo expone, retomando el comentario de la Sindica referente a qué ideas podríamos aportar, mi propuesta es que, los Secretarios de Seguridad y Directores, hagan un análisis de sus áreas y nos digan qué es lo que hace falta para poder hacer funcionar correctamente el C4. Señalando los problemas de seguridad a los que Taxco se está enfrentando.

El Regidor Abraham Ponce Martínez comenta, que se haga la publicidad y que sea cada ciudadano el que elija si contrata o no los servicios de la empresa.

Una vez escuchados los comentarios en torno al tema en desarrollo, el C. Mario Figueroa Mundo, Presidente Municipal Constitucional insta al Secretario General realice el escrutinio de la moción presentada. Resultando que el Honorable Cabildo Municipal:





H. AYUNTAMIENTO MUN
DE TAXCO DE ALJ
2021

SECRETARÍA
2021-



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO ----- **POR MAYORIA DE VOTOS** -----
----- **ACUERDA** -----

SECRETARÍA GENERAL
2021-2024

ABSTENERSE: De contratar un seguro contra robo a casa habitación para los ciudadanos del municipio de Taxco de Alarcón. **Notifíquese y cúmplase.**- Así lo acuerdan y firman los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal de Taxco de Alarcón, Guerrero; para todos los efectos legales a que haya lugar, por ante el Lic. José Luis Ortega Fuentes, Secretario General que autoriza y da fe. -----

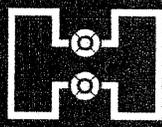
----- **DOY FE** -----

----- *En este acto se da cuenta de que se emitieron cuatro votos en contra realizados por los Regidores: Rita Acevedo Figueroa, Abraham Ponce Martínez, Roberto Díaz Portillo y Andrés Bahena Montero. Por ante el Lic. José Luis Ortega Fuentes, Secretario General que da fe.* -----

----- **DOY FE** -----

----- En desahogo del **sexto** punto del orden del día relativo a la propuesta, discusión y en su caso aprobación para que este H. Ayuntamiento Municipal haga la contratación y arrendamiento de locales comerciales para que puedan brindar a la ciudadanía de Taxco el servicio Telecom Telégrafos y/o Financiera Bienestar, así como de la librería Educal, que se encontraban operando en las instalaciones de Casa Borda de esta ciudad. Toma la palabra el C. Mario Figueroa Mundo, Presidente Municipal Constitucional y comenta, como bien sabemos y anuncié en sesiones anteriores, el edificio de Casa Borda de esta Ciudad está siendo remodelada y debemos mover a las personas que se encontraban dentro de la máxima Casa de Cultura en esta ciudad, y lo que pretendemos es, coadyuvar con la Ciudadana Gobernadora porque, ella tiene un interés de que este edificio sea utilizado para lo que se compró, el gran amigo Rubén Figueroa Figueroa, quien pagó \$7,500,000.00 (siete millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) para obtener el inmueble lo destinó para el pueblo de Taxco, y posteriormente, se decretó que se utilizara para ubicar en ella la Máxima Casa de los Taxqueños y no se me hace justo que solo algunas personas de forma particular se estén beneficiando de este inmueble. Por estas cuestiones, estoy abogando solo por las dependencias gubernamentales a las que apoyaremos temporalmente, pues tienen un fin común, servir a la ciudadanía, me refiero a Telégrafos y/o Financiera Bienestar y la Librería Educal. No podemos ayudarles indefinidamente ya que, son dependencias que pertenecen al Gobierno Federal y ellos deben hacer la gestión necesaria ante las dependencias indicadas para sufragar sus gastos. Nosotros debemos enfocarnos en destinar el inmueble de Casa Borda para lo que fue adquirida. Tenemos la situación de que hay algunas organizaciones y cooperativas que cuentan con un solo integrante, y son quienes se establecieron en el edificio rehusándose a salirse de ese espacio; ellos mencionan que tienen un convenio firmado, pero no está firmado ni avalado por nosotros como Cabildo, además que todo convenio fenece. Asimismo, existen personas particulares que tienen sus negocios establecidos en este edificio y no podemos dejar que continúen ahí si queremos cumplir con el cometido de darle el valor que Casa Borda

Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 23 de diciembre del año 2022





H. AYUNTAMIENTO
DE TAXCO DE

SEPTIEMBRE
2012



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO.
2021 - 2024



GOBIERNO DEL CAMBIO
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO

**SECRETARÍA GENERAL
2021-2024**

Se le merece. Se ha planeado ubicar en ese espacio el Museo de la Platería, donde
podremos montar exposiciones con el apoyo de la Secretaría de Cultura y
nuestras propias exposiciones de los diferentes países que nos han visitado
por medio de sus embajadores, dando a conocer a la ciudadanía y al turismo
las diferentes culturas. Es cuánto.

----- En uso de la voz, el Regidor Gilberto Arce Bahena comenta, podemos
apoyar a estas dos dependencias gubernamentales, es decir, a Telégrafos y/o
Financiera Bienestar y la Librería Educual, pero solo por un tiempo determinado.

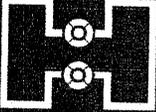
----- Toma la palabra el Regidor Roberto Diaz Portillo y comenta, no tengo
ningún problema en aprobar la contratación de algún lugar para Telecom-
Telégrafos y la librería, pero sí me preocupa lo que señaló el Presidente, es
decir, el problema real no son las instituciones, sino los particulares que
ocupan al menos cinco espacios, lo que han alegado particularmente los
plateros que se ubican en la parte de arriba de la casa, es que tienen un
convenio con el ya difunto José Francisco Ruíz Massieu. Entonces, la cuestión
es que, el que afirma aprueba y por ello, deben tener el documento que
respalde su dicho. Ahora, como bien lo señala el Presidente, los convenios
tienen fecha de caducidad, por lo tanto, si en última instancia lo que se requiere
es una revocación, supongamos que fuera al infinito la perpetuidad, la persona
encargada, que en este caso es la Gobernadora, podría solicitar un espacio
para las dependencias Gubernamentales, no así para los particulares. Lo que
en este caso el Cabildo Municipal podríamos hacer, es pedirle a la
Gobernadora que solicite a las personas que han ocupado la casa, que la
desalojen y nosotros le daríamos la utilidad que merece. Quiero comentarles
que yo, de manera particular, he estado buscando la firma de Comodato de la
Casa Humboldt, en el año de 1992 José Francisco Ruíz Massieu hizo el
Convenio de Comodato con la Diócesis de Chilapa para que los bienes
nacionales de Santa Prisca pasaran al Museo quien los va a custodiar, pero
quien es el responsable jurídico de esos bienes sigue siendo la Parroquia y la
Diócesis, dado que feneció el Comodato en el año 2012, tenemos diez años a
la fecha que esa colección está sin protección, sin ningún responsable. Por
ello, acudí al Diario Oficial del Estado, me puse en contacto con la Directora y
si ustedes lo consideran, puedo formar parte de la Comisión que se dedica a
la búsqueda documental de lo que necesiten de Casa Borda, respecto al Diario
Oficial del Estado. -----

CONSTITUCIONAL
GUERRERO

GENERAL

----- La Lic. Dora María Guadarrama Landa, Sindica Procuradora externa,
retomando el tema, quiero comentarles que sería bueno localizar los Decretos
porque cuando se llevan a cabo estos Convenios quedan algunas lagunas de
las que podemos apoyarnos para que ahora, en los tiempos actuales, se
modifiquen y se vayan perfeccionando. Respecto de lo que decía en Regidor
Gilberto, yo también estoy en la misma postura de que, si bien es cierto que
existen dos dependencias que son Federales, podemos apoyarlos pagando
solamente el tiempo que dure el proyecto de restauración del inmueble y
posteriormente, ellos tendrán que gestionar las maneras para sufragar sus
gastos porque tienen una comisión bancaria que les serviría para subsistir
estipulando estas acciones por medio de un acuerdo de Cabildo. Ahora,
hemos estado apoyando a la federación, tan es así que, en un principio
vinieron a hablar con el Presidente y solicitaban un terreno para hacer el
traslado de la Guardia Nacional; su servidora por instrucciones del Presidente,

Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo
de fecha 23 de diciembre del año 2022





H. AYUNTAMIENTO MUN
DE TAXCO DE ALA
2021

SECRETARÍA
2021.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO. 2021 - 2024



14

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO. 2021-2024
SECRETARÍA GENERAL
2021-2024



me di a la tarea de realizar lo conducente, buscamos cuatro o cinco terrenos y decidieron que no eran aptos para ellos porque buscar terrenos con determinadas especificaciones, coordenadas y medidas de casi dos hectáreas de plano. Entonces, cuando tuve la reunión con ellos en la ciudad de Toluca, nos hablaron de celebrar un comodato de veinte años y cuando ya estábamos con toda la tramitación nos pidieron que fuera de cincuenta años y que pagáramos nosotros todos los servicios. Entonces, aunque nosotros hemos querido apoyar, no podemos cubrir todos los gastos de las dependencias federales. Por lo que, en esta ocasión, tanto para la financiera como para la librería podríamos apoyarles pagando máximo tres meses de renta, que es en lo que terminaría el proyecto de remodelación de Casa Borda y posteriormente ellos tendrían que ver la manera de subsidiar sus gastos. Proponiendo que los abogados que conforman este Cabildo, busquemos por medio de Decreto que el inmueble de Casa Borda regrese a ser de los taxqueños y que se utilice para los fines establecidos con anterioridad, que es, ser la Casa Cultural de Taxco, y establecer un Museo de Platería como lo plantea el Presidente, con el objetivo de que Taxco sea una ciudad emblemática, pues lamentablemente no lo ha conseguido por tanto comercio ambulante que existe. Yo los invito compañeros que trabajemos en buscar los Decretos y toda la información para presentarle la propuesta a la Gobernadora, finalmente la escritura pertenece al Gobierno del Estado, pero la Concesión y el Comodato es del Municipio de Taxco. Manifiesto mi apoyo a la propuesta de pagar una renta por tiempo definido, no mayor a tres meses solo y exclusivamente para las dependencias gubernamentales de Telégrafos y/o Financiera Bienestar y la Librería Educal. -----

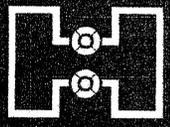
STITUCIONAL
RRERO

ERAL

----- El Presidente Municipal da cuenta de que existen dos actas de Cabildo del año 1981 que señalan el tema de Casa Borda y solicita al Secretario General de lectura de las misma, para conocimiento del Pleno. -----

----- En uso de la voz, el Lic. José Luis Ortega Fuentes da Lectura al acta de Cabildo marcada con el número ocho, del día 26 de marzo del año 1981, y que en el punto número cuatro del orden del día de esa sesión se cita: *"Informa de la terminación de los trabajos de restauración de la Casa Borda. ... Cuarto. - la Justicia Social interpretada por el Ing. Rubén Figueroa Figueroa ha sido la de delegar a los pueblos joyas identificadas con su pasado histórico, la Centenaria Casa Borda, fue rescatada de intereses extranjeros para dejarla como el Patrimonio de Taxco y, además, restaurarla con una inversión de varios millones de pesos, lo que representa en suma la más trascendental obra que el Ayuntamiento ha recibido en toda la historia. Ante este gesto de solidaridad para con el pueblo y Gobierno de Taxco, al entregarle su Casa en esta Sesión de Cabildo se acuerda el comunicarle al Ing. Rubén Figueroa Figueroa, Gobernador Constitucional del Estado, la proposición del H. Ayuntamiento, que como testimonio de agradecimiento le hace entrega del edificio que actualmente ocupa para que por su conducto sea entregado a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y que se destine para la oficina local de Correos. Teniendo de conocimiento que los trabajos de restauración, llevados a cabo en la Casa Borda han concluido y confirmando la Honrosa asistencia del Señor Ing. Rubén Figueroa Figueroa, Gobernador Constitucional del Estado para el día treinta y uno de marzo del presente año, se toma el acuerdo de declarar Recinto Oficial Casa Borda para celebrar la Sesión Extraordinaria Pública y Solemne para dar así el marco de solemnidad*

Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 23 de diciembre del año 2022



H. AYUNTAMIENTO
DE TAXCO D.

~~SECRET/~~
20



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO 2021-2024

SECRETARÍA GENERAL
2021-2024

... amerita a la entrega oficial que el Gobernador hará al pueblo de Taxco de la Casa Borda para albergar las oficinas de su Ayuntamiento; por lo que se cita a los integrantes del Honorable Cabildo para que asistan el día treinta y uno de marzo del presente año a las seis de la tarde al recinto oficial Casa Borda para celebrar Sesión Extraordinaria Pública y Solemne de Cabildo...". Continuando con el uso de la voz, el Secretario General comenta, en la Novena Sesión Extraordinaria Publica y Solemne, dice: en la ciudad de Taxco de Alarcón, Estado de Guerrero, siendo las dieciocho horas del día treinta y uno de marzo del año de mil novecientos ochenta y uno, reunidos en la Casa Borda declarado Recinto Oficial, el Señor Alberto Winter Jaimés, Síndico Procurador y los CC. Regidores Propietarios Leonel Hernández Rodríguez, Rutilo Bahena de la Rosa y Profra. Elizabeth Herrera Montes, bajo la presidencia del C. Ing. Ricardo Figueroa Rodríguez con el fin de celebrar Sesión Extraordinaria Pública y Solemne de Cabildo y estando integrada la comuna contando en esta ocasión con la honrosa presencia del C. Ing. Rubén Figueroa Figueroa, Gobernador Constitucional del Estado, el C. Presidente Municipal declaró abierta la sesión bajo el siguiente orden del día. ... Sexto. - Intervención del C. Ing. Rubén Figueroa Figueroa, Gobernador Constitucional del Estado para proceder a la entrega Oficial de la Casa Borda al pueblo de Taxco. Sexto.- Se concede el uso de la palabra al C. Ing. Rubén Figueroa Figueroa, Gobernador Constitucional del Estado, quien dijo, que, tras muchas dificultades y restricciones, y después de que el Congreso del Estado en Sesión aprobó la expropiación de la casa borda en Taxco, donde a partir de hoy este monumento colonial albergará las oficinas municipales, informó que el costo para la adquisición del inmueble fue de siete millones y medio de pesos y pidiendo al H. Cabildo que considerara la proposición de llamarle a este edificio "Casa del Pueblo" antes Casa Borda, expresó: vengo en nombre del pueblo de Guerrero a traerles la grata nueva, de que el esfuerzo de sus hermanos lo guerrerenses, se ha convertido en recursos económicos que culminan hoy con la entrega de esta bella joya colonial, en espera de que sea un resguardo que aliente a los taxqueños con propósitos de superación para el bienestar de Taxco, de Guerrero y de México". Una vez terminada la lectura para conocimiento de las Actas de Cabildo señaladas, el Secretario General cede el uso de la voz al Regidor Abraham Ponce Martínez. -----

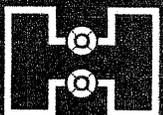
----- Toma la palabra el Regidor Abraham Ponce Martínez expresa, esas oficinas son federales y cuentan con su propio presupuesto para costear sus gastos, y solicito que quede asentado en el acta. -----

----- El C. Mario Figueroa Mundo, Presidente Municipal Constitucional manifiesta, lo que debemos hacer es respaldar a la Ciudadana Gobernadora y apoyar a estas oficinas hasta donde estén nuestras posibilidades, ya que no podemos hacernos responsables de lo que no está dentro de nuestra competencia. Por el momento, deben desalojar las instalaciones de Casa Borda y el tiempo que duren los trabajos de restauración, si ustedes están de acuerdo, podemos apoyarles con la renta de un local. Ahora, respecto a las personas físicas que tenían sus comercios en esta Casa, podemos autorizar unos quince días para que desalojen esos espacios. Esperamos que los taxqueños nos tomen bien los actos a realizar, porque lo que buscamos es un beneficio para todos los taxqueños, otorgando el realce que nuestra joya histórica merece. -----

Handwritten signatures and scribbles on the left margin.

Handwritten signature at the bottom left.

Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 23 de diciembre del año 2022



H. AYUNTAMIENTO
DE TAXCO D.

SECRETARIA
201



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO. 2021 - 2024



Toma la palabra la Regidora María Guadalupe Gama Martínez y expresa, mandando lo que decía la Sindico sobre los artesanos de palma que ya están utilizando los espacios como tianguis, debemos poner especial atención a los vendedores ambulantes que están acaparando la ciudad.

SECRETARÍA GENERAL
2021-2024

[Handwritten signature]

El Sr. Mario Figueroa Mundo, Presidente Municipal Constitucional expone, es fundamental para nosotros tener un espacio digno que ofrecer a los comerciantes para su reubicación. El proyecto que hemos venido planteando en sesiones anteriores, relacionado con la reubicación del tianguis de plata y la central camionera nos va proporcionar un Taxco más amplio, seguro, limpio y ordenado, en algún momento, cuando las condiciones sean aptas, podremos hacer los movimientos a las instalaciones destinadas para estos artesanos, sin dañar sus intereses ni los del municipio. Así es que vamos poco a poco, trabajando en equipo y cerrando filas a favor del municipio y la ciudadanía taxqueña.

[Handwritten signature]

SECRETARÍA GENERAL

La Regidora Rita Acevedo Figueroa manifiesta, solo tengo una duda, la vez pasada se hablaba de la remodelación de Casa Borda y se señalaba un tiempo de veinte días, ahora estoy escuchando que son seis meses ¿es correcto? En cuanto a los Decretos existentes, creo yo que, independientemente de que pudieran tener convenios o que ya hayan sido revocados, estos espacios públicos no pueden ser utilizados perpetuamente por personas físicas. Si bien es cierto que, los primeros negocios que se pusieron fueron para el bienestar de los mismos artesanos por medio de fundaciones, organizaciones y cooperativas, el día de hoy, ya son solo particulares los que utilizan estos espacios, y exigen los servicios de agua, sanitarios sin cobro y la luz eléctrica la paga el Estado; entonces, probablemente, esto se fue originando de las organizaciones que se fueron yendo del edificio y solo se quedaba una persona. Creo que es el momento indicado para poder retirar a todas esas personas de Casa Borda, con Decreto o sin Decreto debe ser el tiempo de ejercer el derecho de que sea un inmueble como espacio para el pueblo. Ahora, si existiera un Decreto que da el permiso para ubicarse en ese lugar por quince o veinte años, como autoridad no pueden realizar un Decreto que señale tanto tiempo, porque entonces da pie a que cada gobierno pueda hacer caso omiso de la autoridad en turno. Además, el acta de Cabildo que acaba de leer el Secretario General, especifica que ese inmueble es para el pueblo, y esa sería nuestra arma, y si la Gobernadora está apoyando la idea de que se recupere la Casa Borda, es el momento de actuar y deben quedar señaladas mediante acuerdo las acciones a realizar.

[Handwritten signature]

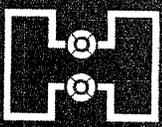
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

El Regidor Andrés Bahena Montero manifiesta, aquí lo importante es que se haga un ofrecimiento claro, que se les dé una opción de adonde se van a ir, tanto para las Cooperativas como la Librería y Telecom-Telégrafos y que sea por un tiempo definido. Creo que tres meses son prudentes, en lo que ellos ven y gestionen su propio espacio, porque menos tiempo nos traería problemas, y creo que es lo que menos quiere tanto la Gobernadora como nosotros, ya que nos urge, al menos aquí en el municipio que esto se agilice y si se les ofrece un local determinado, sería acelerar el trámite y que cada quien ejerza su derecho. Mientras nosotros ya limpiamos y avanzaron los trabajos de restauración. Son muy ambiguos los documentos que tenemos y para una judicialización es mejor tener la posesión del inmueble. Por ello, propongo que

[Handwritten signature]

Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 23 de diciembre del año 2022



AMIENTO
DE TAXCO DE

SECRETARIA
20:



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO 2021-2024

SECRETARÍA GENERAL 2021-2024

[Handwritten signature]

SECRETARÍA GENERAL
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Esta Administración se define cuales lugares se disponen para que se sean reinstalados los servicios, únicamente de la Librería y de Telecom, sugiero sea por un lapso de tres meses, y si es necesario agregar una cláusula al contrato de arrendamiento que establezca que nosotros como Ayuntamiento nos podemos hacer responsables solo por ese tiempo en específico y que posterior a ello, será responsabilidad de quien esté utilizando el inmueble en renta, con eso nos deslindamos y que ellos se hagan responsables de sus gastos.

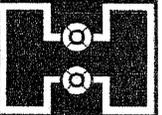
- - - - El C. Mario Figueroa Mundo, Presidente Municipal Constitucional expresa, me parecen buenos sus comentarios y recalco que este apoyo solo será para las dependencias del Gobierno que son, la Librería Educal que ofrece servicio de cultura y educación, y para el servicio de Telecom Telégrafos y/o Financiera Bienestar, que ofrece servicios financieros; pero no podemos absorber los gastos de los negocios particulares. Les comento que, en la primera reunión que tuvimos con la Secretaria de Obras Públicas, estuvo presente la Secretaria de Cultura, la representante del INAH y su servidor, se les invitó a estos comerciantes que asistieran a escuchar las pláticas, y lo que comentaron es que no podían salirse de inmediato, ya que tienen varios muebles que mover, y además que por los andamios de la restauración no pueden sacar sus cosas, entonces, lo que les estoy proponiendo es darles todas las facilidades para que en cierto tiempo desocupen y cuando lo vayan a hacer se retiren los andamios para que saquen sus cosas. Además, hace ya más de un año que se les vino avisando que se realizarían los trabajos de remodelación y que tendrían que desalojar el inmueble, a lo que hicieron caso omiso. En el tema de remodelación, les comento que va por buen camino, se está retirando toda la techumbre, impermeabilizando, y se están revisando los muros sobrepuestos y los propios del inmueble. Puedo decirles que se está realizando un buen trabajo.

- - - - El Regidor Roberto Diaz Portillo comenta, como acotación, en sesiones pasadas el Presidente me comisionó para que me entrevistara con Esaú del INAH, respecto a la casa Borda, lo vi el día que se hizo el Consejo Municipal de Cultura y le planteé la cuestión del muro que no está anclado y que podían retirar en un lapso de seis a veinte días, el problema es que se cotiza todo, es decir, cuánto cuesta tirarlo y reconstruirlo, y como ya existe un proyecto, el INAH tendría que rehacer el proyecto y el contrato para que ese muro no se reedificara, sino, incurrieran en un incumplimiento de contrato, lo cual complica el problema. Así es que, es la segunda oportunidad que teníamos para remover el muro y ya no estamos en tiempo. Pero si usted gusta Presidente, vuelvo a ponerme en contacto con Esaú y con Gerardo García que es el encargado de la obra, para ver si nos pueden dar información, y solo eso porque como es obra del Gobierno del Estado no podemos intervenir aun cuando es obra para el municipio.

- - - - La Lic. Dora María Guadarrama Landa, Sindica Procuradora toma la palabra y comenta, retomando el comentario de la Regidora María Guadalupe, existe mucho comercio ambulante y debemos pedirle a Reglamentos que tome cartas en el asunto. Ahora bien, los comercios establecidos de las diferentes calles de la ciudad están acudiendo a actos como poner macetas, bancas o letreros afuera de sus comercios, delimitando con estos actos las calles que de por sí ya son reducidas. Lo pongo como punto para una próxima sesión de

[Handwritten signature]

Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 23 de diciembre del año 2022





H. AYUNTAMIENTO
DE TAXCO DE

SECRETARIA
201



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO. 2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO

SECRETARÍA GENERAL 2021 - 2024

Cabildo. Regresando al tema, en la cuestión de los Decretos, como lo comenta la Regidora Rita, podemos impulsar las acciones para liberar la Casa Borda coordinando con las autoridades estatales, de quienes tenemos el apoyo y al mismo tiempo con el Congreso del Estado, con los Diputados de nuestros partidos políticos, para que quede establecido que va a ser el Municipio quien disponga del inmueble para cuestiones culturales. Pongo sobre la mesa la propuesta de que todos apoyemos junto con los diputados de nuestras fracciones. Es cuánto.

La Regidora Rita Acevedo Figueroa expone, sugiero que se ofrezca un tiempo considerable y legal para que puedan desalojar el inmueble y quince días son factibles. El aviso de que se iban a realizar los trabajos de restauración tiene más de un año, así es que, es una mentira si dicen que no se les avisó con tiempo.

El Regidor Andrés Bahena Montero expresa, considero que debemos darles todas las facilidades a los comerciantes, porque por ejemplo, la cooperativa José de la Borda tiene más de treinta años de existir y no se van a ir tan fácil. Debemos tomar un acuerdo que se plasme en esta acta que señale que el Ayuntamiento está dando todas las facilidades para que desalojen el inmueble, ya que no lo van a hacer de manera voluntaria, porque, ellos se van a amparar y tal vez, hasta nos acusen con Derechos Humanos, porque, insisto, es su forma de vida de más de treinta años, ahorita tal vez vemos solo dos gentes ahí, pero van a convocar a veinte o treinta y con esos van a paralizar los trabajos de manera interna. Tocante a lo que dice el Presidente, si a las oficinas gubernamentales les ofrecemos un local en el que se establezcan por un tiempo definido, puede que acepten salirse de Casa Borda sin tanto problema. Y de esa manera obtenemos la Posesión del inmueble.

SECRETARÍA GENERAL 2021 - 2024

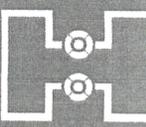
El C. Mario Figueroa Mundo, Presidente Municipal Constitucional expresa, considerando los comentarios y propuestas emanadas de este Órgano Colegiado, solicito al Secretario General realice el respectivo escrutinio de la iniciativa presentada en los términos acordados en esta Sesión Ordinaria de Cabildo. Resultando que el Honorable Cabildo Municipal:

Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en vigor; artículo 1 fracción II, 3 y 6 fracción V, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, en vigor y demás relativos y aplicables.

**POR MAYORÍA DE VOTOS
ACUERDA APROBAR**

PRIMERO.- Que este H. Ayuntamiento Municipal de Taxco de Alarcón, Guerrero, sufrague el gasto de Arrendamiento, por un lapso no mayor a tres meses, de dos locales comerciales en los que serán reubicadas las oficinas públicas de Telecom Telégrafos y/o Financiera Bienestar, así como de la librería Educal, con el objeto de que sigan ofreciendo sus servicios a la ciudadanía que así lo requiera.

Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 23 de diciembre del año 2022



H. AYUNTAMIENTO
DE TAXCO

SECRET
21



----- **SEGUNDO.**- Se otorga un lapso de quince días naturales contando a partir del día siguiente a la fecha de aprobación del presente Acuerdo, para que todos y cada uno de los espacios del inmueble de Casa Borda de esta ciudad, que se encuentren ocupados por comercios de cualquier índole, sean desalojados y entregados a las autoridades Municipales competentes. -----

----- **Notifíquese y cúmplase.**- Así lo acuerdan y firman los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal de Taxco de Alarcón, Guerrero; para todos los efectos legales a que haya lugar, por ante el Lic. José Luis Ortega Fuentes, Secretario General que autoriza y da fe. -----



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO
2021-2024

----- DOY FE -----

SECRETARÍA GENERAL

2021-2024

----- En este acto se da cuenta de la emisión de un voto en contra realizado por el Regidor Abraham Ponce Martínez. Por ante el Lic. José Luis Ortega Fuentes, Secretario General que da fe. -----

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO
2024

----- DOY FE -----

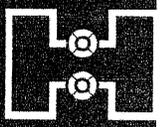
SECRETARÍA GENERAL

----- **GENERAL** - En desahogo séptimo punto del orden del día, relativo a la Propuesta, discusión y en su caso aprobación de límites autorizados para realizar obras públicas para el ejercicio fiscal 2023; en uso de la voz, el C. Mario Figueroa Mundo, Presidente Municipal Constitucional, propone al Pleno que, para tener un panorama más claro de los temas invocados en el séptimo, octavo, noveno, décimo, décimo primer y décimo segundo punto del orden del día en desarrollo, se autorice el ingreso a Sala de Cabildo de la L.C. Yara Loza Aguilar, Tesorera Municipal. Por lo que, insta al Secretario General realizar el escrutinio de la moción presentada. Resultando que el Órgano Colegiado: -----

----- **POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----
----- **ACUERDA** -----

----- Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en vigor; artículo 58 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, en vigor y demás relativos y aplicables. **APROBAR.**- El acceso a Sala de Cabildo de la C.P. Yara Loza Aguilar, Tesorera Municipal, para los efectos de proporcionar una puntualizada explicación de los punto a desarrollar. **Notifíquese y cúmplase.**- Así lo acuerdan y firman los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal de Taxco de Alarcón, Guerrero; para todos los efectos legales a que haya lugar, por ante el Lic. José Luis Ortega Fuentes, Secretario General que autoriza y da fe. -----

Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo
de fecha 23 de diciembre del año 2022



H. AYUNTAMIENTO
DE TAXCO

SECRET
2



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO
2021-2024



Gobierno del Cambio
2021 - 2024

20

DOY FE

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO
2021-2024

SECRETARÍA GENERAL de la voz, la Tesorera Municipal expone detalladamente el tema
2021-2024 desahogo:



PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
Secretaría General
Secretaría de Servicios Parlamentarios

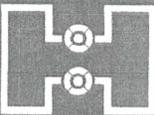
Nuevo Presupuesto DOF 28-11-2022

	6
--	---

ANEXO 9. MONTOS MÁXIMOS DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA Y DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ESTABLECIDOS EN MILES DE PESOS, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios			
Presupuesto autorizado de adquisiciones, arrendamientos y servicios		Monto máximo total de cada operación que podrá adjudicarse directamente	Monto máximo total de cada operación que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas
Mayor de	Hasta	Dependencias y Entidades	Dependencias y Entidades
	15,000	270	1,980
15,000	30,000	285	2,200
30,000	50,000	305	2,420
50,000	100,000	325	2,710
100,000	150,000	390	3,450
150,000	250,000	450	4,190
250,000	350,000	485	4,760
350,000	450,000	510	5,250
450,000	600,000	530	5,730
600,000	750,000	565	6,460
750,000	1,000,000	600	7,180
1,000,000	1,250,000	656	8,400
1,250,000	1,500,000	715	9,600
1,500,000		770	10,810

Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas					
Presupuesto autorizado para realizar obras públicas y servicios relacionados con las mismas		Monto máximo total de cada obra pública que podrá adjudicarse directamente	Monto máximo total de cada servicio relacionado con obra pública que podrá adjudicarse directamente	Monto máximo total de cada obra pública que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas	Monto máximo total de cada servicio relacionado con obra pública que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas
Mayor de	Hasta	Dependencias y Entidades	Dependencias y Entidades	Dependencias y Entidades	Dependencias y Entidades
	15,000	435	195	3,290	2,500
15,000	30,000	490	245	3,710	2,690
30,000	50,000	550	290	4,120	3,230
50,000	100,000	625	335	4,680	3,760
100,000	150,000	815	390	6,060	4,480
150,000	250,000	965	435	7,320	5,370
250,000	350,000	1,075	530	8,160	5,910
350,000	450,000	1,180	580	9,000	6,430
450,000	600,000	1,290	675	9,840	7,700
600,000	750,000	1,450	775	11,100	8,790
750,000	1,000,000	1,615	875	12,350	9,850
1,000,000	1,250,000	1,885	975	14,500	11,100
1,250,000	1,500,000	2,155	1,100	16,500	12,450



H. AYUNTAMIENTO
DE TAXCO

SECRET
2



--- Realizando la exposición, el Presidente Municipal Constitucional, instruye al Secretario General someter a votación del Pleno la propuesta presentada en el séptimo punto. Resultando que el Honorable Cabildo Municipal: -----

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO 2021-2024

SECRETARÍA GENERAL - POR UNANIMIDAD DE VOTOS - ACUERDA -
2021-2024

----- Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en vigor; artículo 3, 62 fracción VI, 65 fracción II, 106 fracción I, 139, 148, 149 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, en vigor y demás relativos y aplicables. **APROBAR.**— Los límites autorizados para realizar Obras Públicas para el Ejercicio Fiscal 2023. **Notifíquese y cúmplase.**— Así lo acuerdan y firman los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal de Taxco de Alarcón, Guerrero; para todos los efectos legales a que haya lugar, por ante el Lic. José Luis Ortega Fuentes, Secretario General que autoriza y da fe. -----

[Handwritten signature]

SECRETARÍA GENERAL

DOY FE

----- Desahogando el **octavo** punto del orden del día relativo a la propuesta, discusión y en su caso aprobación de los límites autorizados para realizar adquisiciones de bienes o servicios para el Ejercicio Fiscal 2023. En uso de la voz, la Tesorera Municipal proporciona una minuciosa exposición del tema en desarrollo. Posteriormente, el C. Mario Figueroa Mundo, Presidente Municipal Constitucional, insta al Secretario General someter a consideración del Pleno la propuesta realizada. Resultando que el Honorable Cabildo Municipal: -----

[Handwritten signature]

SECRETARÍA GENERAL - POR UNANIMIDAD DE VOTOS - ACUERDA -

----- Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en vigor; artículo 3, 62 fracción VI, 65 fracción II, 106 fracción I, 139, 148, 149 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, en vigor y demás relativos y aplicables. **APROBAR.**— Los límites autorizados para realizar adquisiciones de bienes o servicios para el Ejercicio Fiscal 2023. **Notifíquese y cúmplase.**— Así lo acuerdan y firman los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal de Taxco de Alarcón, Guerrero; para todos los efectos legales a que haya lugar, por ante el Lic. José Luis Ortega Fuentes, Secretario General que autoriza y da fe. -----

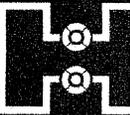
[Handwritten signature]

DOY FE

----- Desarrollando el **noveno** punto del orden del día que señala la propuesta, discusión y en su caso aprobación de la Plantilla de Personal para el Ejercicio

[Handwritten signature]

Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 23 de diciembre del año 2022



H. AYUNTAMIENTO
DE TAXCO

SECRET
2

Fiscal 2023. La Tesorera Municipal procede a dar una detallada exposición del tema en cuestión y una vez finalizada su participación, el C. Mario Figueroa Mundo, Presidente Municipal Constitucional, insta al Secretario General para la votación de la propuesta presentada. Resultando que el Órgano Colegiado.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO
2021 - 2024

SECRETARÍA GENERAL
2021-2024

POR UNANIMIDAD DE VOTOS
ACUERDA

Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en vigor; artículo 1 fracción II, 3, 149 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, en vigor y demás relativos y aplicables. **APROBAR.**— La Plantilla de Personal para el Ejercicio Fiscal 2023. **Notifíquese y cúmplase.**— Así lo acuerdan y firman los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal de Taxco de Alarcón, Guerrero; para todos los efectos legales a que haya lugar, por ante el Lic. José Luis Ortega Fuentes, Secretario General que autoriza y da fe.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO
2021 - 2024

SECRETARÍA GENERAL
2021-2024

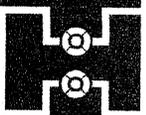
DOY FE

Se procede a desahogar el **décimo** punto del orden del día que cita la propuesta, discusión y en su caso aprobación del Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2023. Posterior a una minuciosa exposición de motivos que fundamentan la propuesta señalada en el presente punto, el C. Mario Figueroa Mundo, Presidente Municipal Constitucional insta al Secretario General someter a votación del Pleno la moción presentada. Resultando que el Honorable Cabildo Municipal:

POR UNANIMIDAD DE VOTOS
ACUERDA

Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en vigor; artículo 3, 62 fracción VI, 65 fracción II, 106 fracción I, 139, 148, 149 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; numeral 29 fracción I, 30, 33 párrafo segundo de Ley Número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero en vigor y demás relativos y aplicables. **APROBAR.**— El Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2023. **Notifíquese y cúmplase.**— Así lo acuerdan y firman los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal de Taxco de Alarcón, Guerrero; para todos los efectos legales a que haya lugar, por ante el Lic. José Luis Ortega Fuentes, Secretario General que autoriza y da fe.

DOY FE





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE TAXCO DE ALARCÓN
20

SECRETAR
2021



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO. 2021-2024



----- Siguiendo el orden del día, se procede a desahogar el **décimo primer** punto que señala la propuesta, discusión y en su caso aprobación de Presupuesto Basado en Resultado para el Ejercicio Fiscal 2023. Posterior a la participación de la Tesorera Municipal donde se expuso de manera minuciosa el tema en mención, el Presidente Municipal instruye al Secretario General someter a escrutinio la moción realizada. Resultando que el Honorable Cabildo

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO. 2021-2024

SECRETARÍA GENERAL - POR UNANIMIDAD DE VOTOS - ACUERDA -

----- Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en vigor; artículo 3, 62 fracción VI, 65 fracción II, 106 fracción I, 139 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, en vigor y demás relativos y aplicables. **APROBAR.-** El Presupuesto Basado en Resultados para el Ejercicio Fiscal 2023. **Notifíquese y cúmplase.-** Así lo acuerdan y firman los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal de Taxco de Alarcón, Guerrero; para todos los efectos legales a que haya lugar, por ante el Lic. José Luis Ortega Fuentes, Secretario General que autoriza y da fe. -----

DOY FE

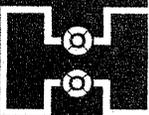
----- En desahogo del **décimo segundo** punto del orden del día que menciona la propuesta, discusión y en su caso aprobación del Presupuesto de Seguridad Pública para el Ejercicio Fiscal 2023. Toma la palabra la Tesorera Municipal y expone de manera pormenorizada la moción presentada. Posteriormente, el C. Mario Figueroa Mundo, Presidente Municipal Constitucional, solicita al Secretario General someter a consideración del Pleno la propuesta planteada en este acto. Resultando que: -----

POR UNANIMIDAD DE VOTOS - ACUERDA

----- Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en vigor; artículo 3, 61 fracción I, VI, VII, XXX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; numeral 37 de la Ley de Coordinación Fiscal; 182 y 183 de la Ley 777 del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guerrero; en vigor, y demás relativos y aplicables. **APROBAR.-** El Presupuesto de Seguridad Pública para el Ejercicio Fiscal 2023. **Notifíquese y cúmplase.-** Así lo acuerdan y firman los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal de Taxco de Alarcón, Guerrero; para todos los efectos legales a que haya lugar, por ante el Lic. José Luis Ortega Fuentes, Secretario General que autoriza y da fe. -----

DOY FE

Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 23 de diciembre del año 2022





2021-2

SECRETARÍA
2021-2



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TAXCO DE ALARCÓN GUERRERO



24

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TAXCO DE ALARCÓN GUERRERO 2021-2024

SECRETARÍA GENERAL
2021-2024

Desarrollando el **décimo tercer** punto del orden del día que puntualiza la propuesta, discusión y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023. La Tesorera Municipal expone, con fundamento en el artículo 106 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, presento ante ustedes el Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, para su respectiva aprobación mismo que se conforma con todos y cada uno de los fondos financieros que lo integran, los cuales, son descritos a continuación.

Fondo de Aportación Para la Infraestructura Social Municipal (FAISM-DF)	\$166,928,335.00
Fondo General de Participaciones	\$161,562,210.00
Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)	\$78,745,076.00
Ingresos Propios (H)	\$53,000,000.00
Fondo de Aportación Estatal para la Infraestructura Social Municipal (FAEISM)	\$8,015,946.00
Total	468,251,567.00

En el engargolado que se les está entregando en este momento, se encuentra la información que el Secretario General tuvo a bien enviar a los correos electrónicos de cada uno de ustedes de manera anticipada. Procedo a informar a este Órgano Colegiado el Resumen Ejecutivo del Presupuesto de Egresos 2023:

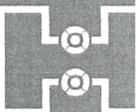
1. Presupuesto de Egresos 2023
2. Considerandos
3. Distribución por Fondo
4. Distribución por Objeto del Gasto
5. Distribución por Tipo de Gasto
6. Clasificación Funcional
7. Clasificación Programática
8. Clasificación Administrativa
9. Distribución del Presupuesto

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023

\$468,251,567.00

Conforme a la iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023

Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 23 de diciembre del año 2022



H. AYUNTAMIENTO MI
DE TAXCO DE A
20
SECRETARÍA
202



CONSIDERANDOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO 2021-2024

SECRETARÍA GENERAL 2021-2024

- Dicho presupuesto considera el ritmo de ejercicio de gasto de cada unidad administrativa durante el ejercicio fiscal 2023.
- Nómina e inversión pública representan el 77% del presupuesto.
- Del 23% restante, 18% se destina a gastos de operación, contingencia COVID y laudos.
- Solo puede disponerse del 5% del presupuesto para asignar a los proyectos específicos de las áreas administrativas.
- FORTAMUN y FAEISM están distribuidos conforme a los porcentajes que señala la normatividad para esos programas.
- Proyecto de provisiones salariales en FAEISM para cubrir gastos de fin de año, gratificaciones anuales \$ 1,825,946.00 MXN.

DISTRIBUCIÓN POR FONDO

Municipio de Taxco de Alarcón Guerrero

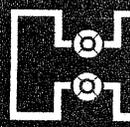
Fecha: 01/01/2023

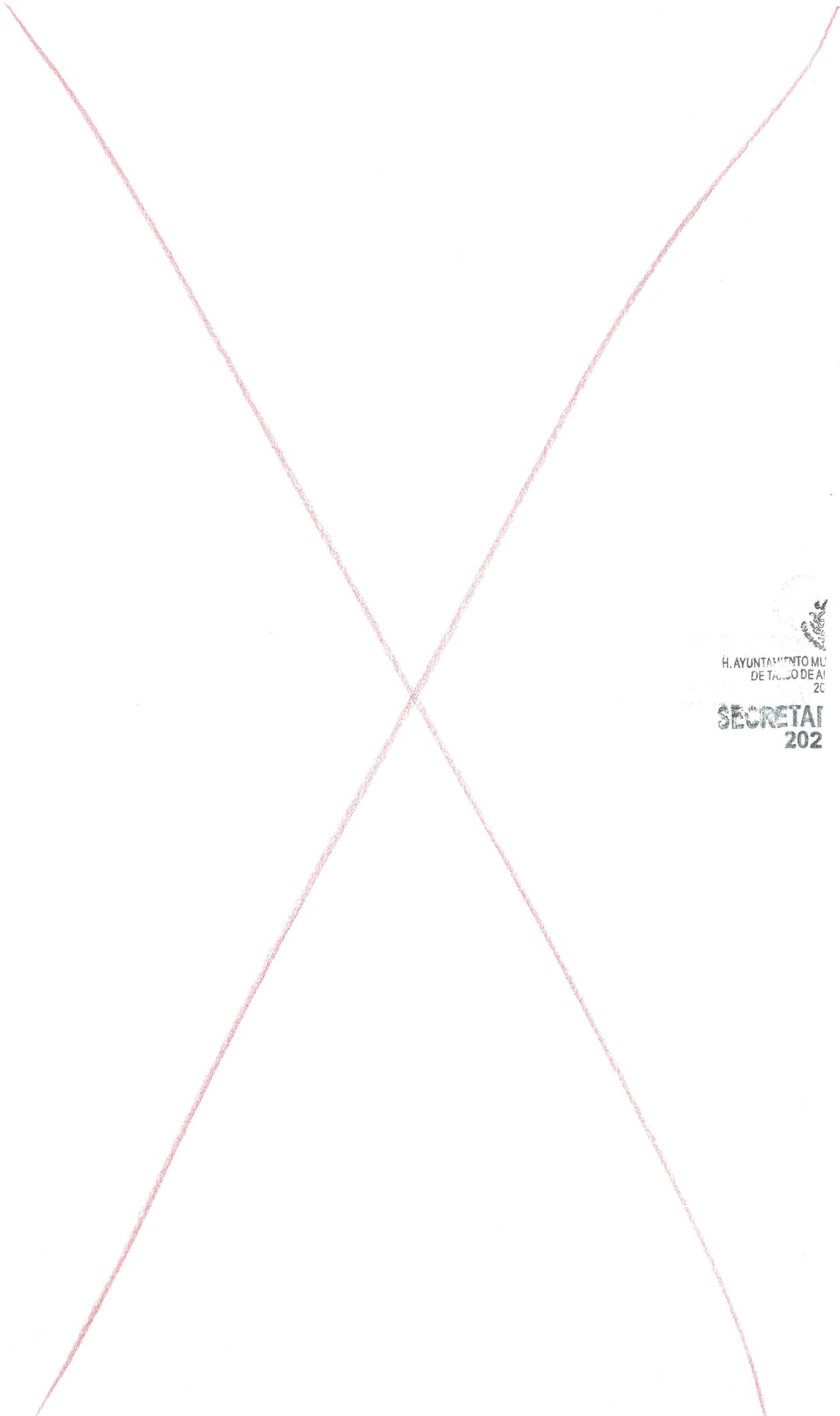
Presupuesto de Egresos por Fondo

Presupuesto General Anual Municipio de Taxco de Alarcón Guerrero (2023)

Fondo	Ejercicio Fiscal 2022	Ejercicio Fiscal 2023	Variación
Fondo General de Participaciones	\$139,719,371.96	\$161,967,210.00	\$22,247,838.04
Fondo de Aportación Estatal para la Infraestructura Social Municipal (FAEISM)	\$5,215,948.08	\$6,015,446.00	\$799,497.92
Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)	\$12,498,024.26	\$19,745,016.00	\$7,246,991.74
Fondo de Aportación para la Inversión Social Municipal (AFASOM)	\$139,249,751.93	\$156,408,318.00	\$17,158,566.07
Ingresos Propios (IP)	\$49,573,591.19	\$51,052,000.00	\$1,478,408.81
Rema (Reserva de Provisiones Sobresueltas y Especificadas)	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Reservas	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Fondo de Apoyo a Municipios	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Congregación Política Tripartita	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total	\$409,036,687.02	\$446,251,527.00	\$37,214,839.98

Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 23 de diciembre del año 2022





H. AYUNTAMIENTO MU
DE TALLCO DE AI
20

SECRETAR
202



H. AYUNTAMIENTO MUNIC
DE TAXCO DE ALAF
2021-

SECRETARÍ
2021-



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO. 2021-2024



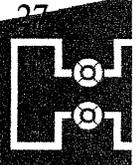
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO 2021-2024

SECRETARÍA GENERAL 2021-2024



Handwritten signatures and stamps on the left margin, including a stamp that says 'SECRETARÍA GENERAL'.

Clave	COG	2022	Porcentaje	2023	Porcentaje
1-4-0	Aplicaciones para Seguros	\$233,000.00	0.00%	\$233,000.00	0.00%
1-4-1	Asignación de Pats	\$200,000.00	0.00%	\$200,000.00	0.00%
1-5-	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$12,267,128.71	3.09%	\$14,761,840.51	3.71%
1-5-1	Costos para el Fomento de Almacén y Fomento de Trabajo	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
1-5-2-	Asesorías Técnicas - Lic. Autores	\$2,000,000.00	0.51%	\$2,000,000.00	0.51%
1-5-4-	Prestaciones Económicas	\$1,267,128.71	0.29%	\$1,479,360.00	0.30%
1-5-4-1-	Despachos	\$148,282.00	0.12%	\$1,049,177.99	0.27%
1-5-4-2-	Matr.	\$1,118,846.71	0.27%	\$1,120,182.01	0.28%
1-5-4-3-	Becas Por Excepción	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
1-5-4-3-3-	Becas Posgrado	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
1-5-4-3-4-	Becas Posgrado Superior	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
1-5-4-3-5-	Becas Superior	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
1-5-4-3-6-	Becas Para Investigaciones	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
1-5-4-4-	Asignación de Personal	\$700,000.00	0.17%	\$666,000.00	0.16%
1-5-4-4-1-	Asign. Transporte	\$700,000.00	0.17%	\$666,000.00	0.16%
1-5-4-4-2-	Asign. para Fomento	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
1-5-4-5-	Otras Prestaciones Económicas	\$6,000,000.00	1.52%	\$6,000,000.00	1.50%
1-5-4-5-1-	Vida Civil	\$600,000.00	0.15%	\$600,000.00	0.15%
1-5-4-5-2-	Alfaro	\$5,400,000.00	1.37%	\$5,400,000.00	1.35%
1-5-4-5-4-	Alfaro	\$600,000.00	0.15%	\$600,000.00	0.15%
1-6-0-	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$408,539.79	0.10%	\$1,000,000.00	0.25%
1-6-	Tratamiento	\$1,000,000.00	0.25%	\$0.00	0.00%
1-6-1-	Principios de Concepto Laboral, Económico y Seguridad Social	\$1,000,000.00	0.25%	\$0.00	0.00%
2-	Materiales y Suministros	\$34,503,914.67	8.44%	\$27,971,000.00	7.00%
2-1-	Materiales de Administración, Fomento de Gobierno y Refuerzo Organizativo	\$10,263,713.16	2.57%	\$41,000,000.00	10.50%
2-1-1-	Asesorías, Cursos y Equipos Materiales de Oficina	\$4,351,780.95	1.08%	\$19,540,000.00	5.00%
2-1-2-	Material de Oficina y Fomento de Gobierno	\$200,000.00	0.00%	\$0.00	0.00%
2-1-3-	Material de Oficina y Fomento de Gobierno	\$0.00	0.00%	\$100,000.00	0.26%
2-1-4-	Materiales de Oficina, Fomento de Gobierno y Fomento de Gobierno	\$1,952,922.21	0.49%	\$1,952,922.21	0.51%
2-1-5-	Materiales de Oficina y Fomento de Gobierno	\$1,000,000.00	0.25%	\$0.00	0.00%
2-1-6-	Materiales de Oficina	\$1,000,000.00	0.25%	\$0.00	0.00%
2-1-7-	Materiales de Oficina y Fomento de Gobierno	\$1,000,000.00	0.25%	\$0.00	0.00%
2-1-8-	Materiales de Oficina y Fomento de Gobierno	\$0.00	0.00%	\$1,000,000.00	2.60%





H. AYUNTAMIENTO MUNI
DE TAXCO DE ALA
2021-
SECRETARÍA
2021-

H. AYUNTAMIENTO
DE TAXCO DE

SECRETA
202



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO 2021-2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO 2021-2024

SECRETARÍA GENERAL 2021-2024

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO 2021-2024
SECRETARÍA GENERAL 2021-2024

[Handwritten signature]

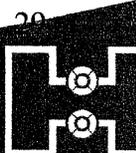
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

COG	2022	Porcentaje	2023	Porcentaje
Plan de Seguridad y Protección Personal	\$1,313,133.00	0.32%	\$1,143,000.00	0.30%
2.1.1.1. Atención Desastres	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
2.1.2. Mantenimiento y Suministros para Seguridad	\$158,000.00	0.04%	\$0.00	0.00%
2.1.3. Materiales de Seguridad Personal	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
2.1.4. Operación de Proyectos para Seguridad Pública y Seguridad	\$158,000.00	0.04%	\$0.00	0.00%
2.1.5. Planificación, Refacciones y Accesorios Máquinas	\$1,155,133.00	0.30%	\$1,143,000.00	0.31%
2.1.6. Mantenimiento Vehículos	\$1,155,133.00	0.30%	\$1,143,000.00	0.31%
2.1.7. Refacciones y Accesorios Máquinas de Furgón	\$140,000.00	0.04%	\$0.00	0.00%
2.1.8. Refacciones y Accesorios Máquinas de Motocicla y Equipo de Administración, Educación y Recreación	\$140,000.00	0.04%	\$0.00	0.00%
2.1.9. Refacciones y Accesorios Máquinas de Equipo de Comedor y Tecnología para la Seguridad	\$11,133.00	0.00%	\$0.00	0.00%
2.1.10. Refacciones y Accesorios Máquinas de Equipo de Transporte	\$1,015,000.00	0.26%	\$1,143,000.00	0.31%
2.1.11. Refacciones y Accesorios Máquinas de Mantenimiento y Otros Equipos	\$1,020,000.00	0.26%	\$1,143,000.00	0.31%
2.1.12. Refacciones y Accesorios Máquinas de Otros Equipos	\$1,020,000.00	0.26%	\$0.00	0.00%
2.2. Servicios Públicos	\$43,547,255.00	10.66%	\$43,487,711.00	10.65%
2.2.1. Servicios Públicos	\$12,134,715.00	2.92%	\$12,025,000.00	3.00%
2.2.1.1. Energía Eléctrica	\$1,021,755.00	0.03%	\$1,000,000.00	0.03%
2.2.1.1.1. Energía Eléctrica (Reserva) por C.A. (EAP)	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
2.2.1.1.2. Energía Eléctrica (Reserva) por Medio de Banco o C.F.E. (BAP)	\$1,021,755.00	0.03%	\$1,000,000.00	0.03%
2.2.1.2. Gas	\$1,113,000.00	0.03%	\$0.00	0.00%
2.2.1.3. Agua	\$10,000,000.00	0.25%	\$10,000,000.00	0.25%
2.2.1.4. Telefonía Celular	\$1,000,000.00	0.02%	\$1,000,000.00	0.02%
2.2.1.5. Telefonía Fija	\$1,113,000.00	0.03%	\$0.00	0.00%
2.2.1.6. Servicios de Internet de Banda Ancha y Proceso de Mantenimiento de Conexión	\$1,000,000.00	0.02%	\$1,000,000.00	0.02%
2.2.1.7. Servicios Públicos y Transportación	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
2.2.1.8. Servicios Públicos y Otros Servicios	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
2.2.2. Servicios de Mantenimiento	\$31,413,000.00	0.79%	\$31,487,711.00	0.79%
2.2.2.1. Mantenimiento de Edificios	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
2.2.2.2. Materiales y Obras	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
2.2.2.3. Mantenimiento de Mobiliario, Equipo de Administración, Educación y Recreación	\$1,000,000.00	0.00%	\$1,000,000.00	0.00%
2.2.2.4. Mantenimiento de Equipo de Transporte	\$30,413,000.00	0.76%	\$30,487,711.00	0.76%
2.2.2.5. Mantenimiento de Equipos de Mantenimiento y Mantenimiento	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
2.2.2.6. Otros Mantenimientos	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%



H. AYUNTAMIENTO
DE TAXCO

SECRET/
20.

H. AYUNTAMIENTO M.
DE TAXCO DE

2
SECRETARÍA
202



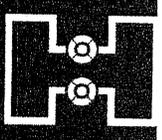
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO, 2021-2024
SECRETARÍA GENERAL
2021-2024

[Handwritten signatures and stamps]
MAYORALDIA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO, 2021-2024
SECRETARÍA GENERAL
2021-2024

COG	2022	Porcentaje	2023	Porcentaje
01	20.00	0.00%	20.00	0.00%
02	\$1,121,850.00	1.00%	\$1,215,700.00	0.84%
03	\$20,000.00	0.00%	\$0.00	0.00%
04	\$1,447,900.00	11.50%	\$1,100,000.00	7.24%
05	2,510,000.00	19.81%	3,000.00	0.00%
06	\$4,000.00	0.01%	10.00	0.00%
07	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
08	\$40,000.00	0.31%	\$0.00	0.00%
09	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
10	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
11	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
12	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
13	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
14	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
15	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
16	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
17	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
18	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
19	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
20	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
21	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
22	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
23	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
24	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
25	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
26	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
27	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
28	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
29	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
30	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
31	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
32	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
33	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
34	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
35	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
36	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
37	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
38	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
39	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
40	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
41	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
42	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
43	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
44	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
45	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
46	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
47	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
48	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
49	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
50	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
51	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
52	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
53	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
54	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
55	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
56	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
57	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
58	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
59	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
60	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
61	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
62	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
63	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
64	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
65	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
66	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
67	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
68	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
69	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
70	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
71	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
72	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
73	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
74	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
75	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
76	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
77	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
78	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
79	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
80	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
81	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
82	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
83	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
84	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
85	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
86	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
87	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
88	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
89	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
90	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
91	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
92	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
93	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
94	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
95	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
96	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
97	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
98	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
99	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
100	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%

Sumas: GRH (Módulo) Pág. 6 de 8

Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 23 de diciembre del año 2022





H. AYUNTAMIENTO MUNIC
DE TAXCO DE ALAR
2021-2

SECRETARÍA
2021-



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO. 2021-2024



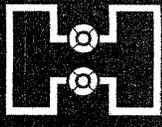
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO 2021-2024

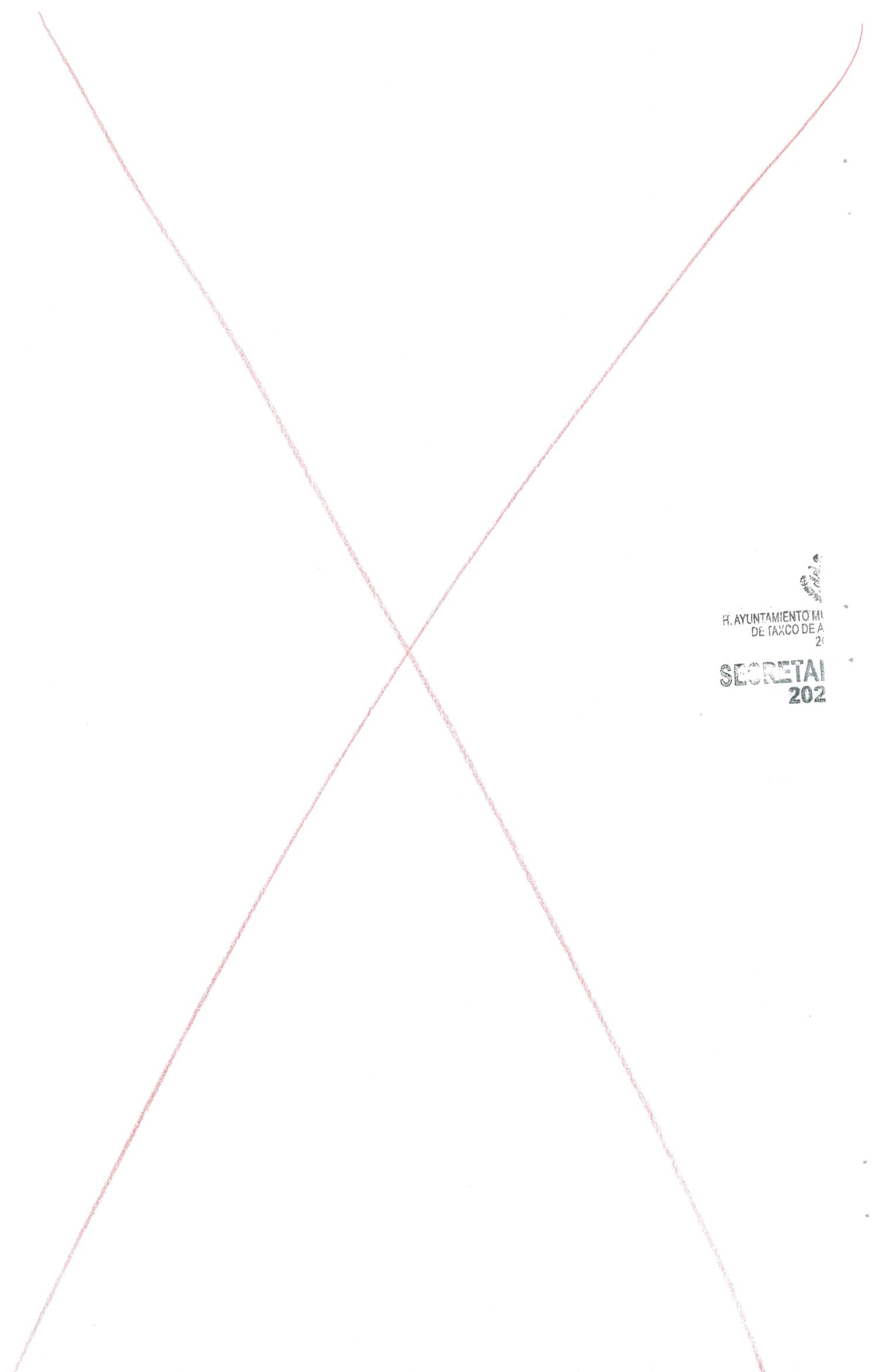
SECRETARÍA GENERAL 2021-2024



Handwritten signatures and stamps on the left side of the page, including a stamp that reads 'SECRETARÍA GENERAL' and '2024'.

COG	2022	Porcentaje	2023	Porcentaje
4.4.1.1	350 000.00	4.00%	350.00	4.00%
4.4.2	210 276.00	2.99%	210.00	2.49%
4.4.2.1	810 000.00	9.00%	810.00	9.00%
4.4.2.1.1	110 000.00	1.00%	110.00	1.00%
4.4.3	30.00	0.00%	30.00	0.00%
4.4.4	5000 000.00	56.20%	50.00	0.50%
4.4.4.1	2000 000.00	22.22%	20.00	0.20%
4.4.5	540 000.00	6.00%	540.00	6.00%
4.4.5.1	840 000.00	9.33%	840.00	9.33%
5	82 000 000.00	918%	820 000.00	9.33%
5.1	50 000 000.00	562%	500 000.00	5.62%
5.1.1	100 000 000.00	1124%	100 000.00	1.12%
5.1.2	80 000 000.00	890%	80 000.00	8.90%
5.1.3	20 000 000.00	227%	20 000.00	2.27%
5.1.4	10 000 000.00	112%	10 000.00	1.12%
5.2	1500 000 000.00	16666%	15 000.00	0.17%
5.2.1	50 000	0.56%	50.00	0.56%
5.2.2	1500 000 000.00	16666%	15 000.00	0.17%
5.2.3	50 000	0.56%	50.00	0.56%
5.2.4	20 000	0.22%	20.00	0.22%
5.3	30 000	0.33%	30.00	0.33%
5.3.1	150 000 000.00	1666%	150 000.00	1.66%
5.3.2	50 000	0.56%	50.00	0.56%
5.3.3	50 000	0.56%	50.00	0.56%
5.3.4	30 000	0.33%	30.00	0.33%
5.3.5	150 000 000.00	1666%	150 000.00	1.66%
5.3.6	50 000	0.56%	50.00	0.56%
5.3.7	50 000	0.56%	50.00	0.56%
5.3.8	50 000	0.56%	50.00	0.56%
5.3.9	50 000	0.56%	50.00	0.56%
5.3.10	50 000	0.56%	50.00	0.56%
5.3.11	50 000	0.56%	50.00	0.56%
5.3.12	50 000	0.56%	50.00	0.56%
5.3.13	50 000	0.56%	50.00	0.56%
5.3.14	50 000	0.56%	50.00	0.56%
5.3.15	50 000	0.56%	50.00	0.56%
5.3.16	50 000	0.56%	50.00	0.56%
5.3.17	50 000	0.56%	50.00	0.56%
5.3.18	50 000	0.56%	50.00	0.56%
5.3.19	50 000	0.56%	50.00	0.56%
5.3.20	50 000	0.56%	50.00	0.56%
5.3.21	50 000	0.56%	50.00	0.56%
5.3.22	50 000	0.56%	50.00	0.56%
5.3.23	50 000	0.56%	50.00	0.56%
5.3.24	50 000	0.56%	50.00	0.56%
5.3.25	50 000	0.56%	50.00	0.56%
5.3.26	50 000	0.56%	50.00	0.56%
5.3.27	50 000	0.56%	50.00	0.56%
5.3.28	50 000	0.56%	50.00	0.56%
5.3.29	50 000	0.56%	50.00	0.56%
5.3.30	50 000	0.56%	50.00	0.56%
5.3.31	50 000	0.56%	50.00	0.56%
5.3.32	50 000	0.56%	50.00	0.56%
5.3.33	50 000	0.56%	50.00	0.56%
5.3.34	50 000	0.56%	50.00	0.56%
5.3.35	50 000	0.56%	50.00	0.56%
5.3.36	50 000	0.56%	50.00	0.56%
5.3.37	50 000	0.56%	50.00	0.56%
5.3.38	50 000	0.56%	50.00	0.56%
5.3.39	50 000	0.56%	50.00	0.56%
5.3.40	50 000	0.56%	50.00	0.56%
5.3.41	50 000	0.56%	50.00	0.56%
5.3.42	50 000	0.56%	50.00	0.56%
5.3.43	50 000	0.56%	50.00	0.56%
5.3.44	50 000	0.56%	50.00	0.56%
5.3.45	50 000	0.56%	50.00	0.56%
5.3.46	50 000	0.56%	50.00	0.56%
5.3.47	50 000	0.56%	50.00	0.56%
5.3.48	50 000	0.56%	50.00	0.56%
5.3.49	50 000	0.56%	50.00	0.56%
5.3.50	50 000	0.56%	50.00	0.56%
5.3.51	50 000	0.56%	50.00	0.56%
5.3.52	50 000	0.56%	50.00	0.56%
5.3.53	50 000	0.56%	50.00	0.56%
5.3.54	50 000	0.56%	50.00	0.56%
5.3.55	50 000	0.56%	50.00	0.56%
5.3.56	50 000	0.56%	50.00	0.56%
5.3.57	50 000	0.56%	50.00	0.56%
5.3.58	50 000	0.56%	50.00	0.56%
5.3.59	50 000	0.56%	50.00	0.56%
5.3.60	50 000	0.56%	50.00	0.56%
5.3.61	50 000	0.56%	50.00	0.56%
5.3.62	50 000	0.56%	50.00	0.56%
5.3.63	50 000	0.56%	50.00	0.56%
5.3.64	50 000	0.56%	50.00	0.56%
5.3.65	50 000	0.56%	50.00	0.56%
5.3.66	50 000	0.56%	50.00	0.56%
5.3.67	50 000	0.56%	50.00	0.56%
5.3.68	50 000	0.56%	50.00	0.56%
5.3.69	50 000	0.56%	50.00	0.56%
5.3.70	50 000	0.56%	50.00	0.56%
5.3.71	50 000	0.56%	50.00	0.56%
5.3.72	50 000	0.56%	50.00	0.56%
5.3.73	50 000	0.56%	50.00	0.56%
5.3.74	50 000	0.56%	50.00	0.56%
5.3.75	50 000	0.56%	50.00	0.56%
5.3.76	50 000	0.56%	50.00	0.56%
5.3.77	50 000	0.56%	50.00	0.56%
5.3.78	50 000	0.56%	50.00	0.56%
5.3.79	50 000	0.56%	50.00	0.56%
5.3.80	50 000	0.56%	50.00	0.56%
5.3.81	50 000	0.56%	50.00	0.56%
5.3.82	50 000	0.56%	50.00	0.56%
5.3.83	50 000	0.56%	50.00	0.56%
5.3.84	50 000	0.56%	50.00	0.56%
5.3.85	50 000	0.56%	50.00	0.56%
5.3.86	50 000	0.56%	50.00	0.56%
5.3.87	50 000	0.56%	50.00	0.56%
5.3.88	50 000	0.56%	50.00	0.56%
5.3.89	50 000	0.56%	50.00	0.56%
5.3.90	50 000	0.56%	50.00	0.56%
5.3.91	50 000	0.56%	50.00	0.56%
5.3.92	50 000	0.56%	50.00	0.56%
5.3.93	50 000	0.56%	50.00	0.56%
5.3.94	50 000	0.56%	50.00	0.56%
5.3.95	50 000	0.56%	50.00	0.56%
5.3.96	50 000	0.56%	50.00	0.56%
5.3.97	50 000	0.56%	50.00	0.56%
5.3.98	50 000	0.56%	50.00	0.56%
5.3.99	50 000	0.56%	50.00	0.56%
5.3.100	50 000	0.56%	50.00	0.56%





H. AYUNTAMIENTO MI
DE TAXCO DE A
21
SECRETARÍA
202



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO. 2021-2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO 2021-2024

SECRETARÍA GENERAL 2021-2024

COG

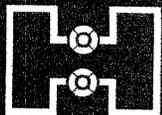
2022

Porcentaje

2023

Porcentaje

COG	Descripción	2022	Porcentaje	2023	Porcentaje
6-1-1	Oficio de Limpieza	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
6-1-2	Oficio de Limpieza	\$104,470,750.00	34.20%	\$103,429,517.00	33.94%
6-1-3	Oficio Público en Centros de Desarrollo Urbano	\$127,498,710.00	41.17%	\$127,220,240.00	40.94%
6-1-4	Estación de Radiofrecuencia	\$34,954,400.00	11.30%	\$19,049,560.00	6.14%
6-1-5	Programa de Inversión Social	\$24,050,000.00	7.70%	\$19,270,200.00	6.24%
6-1-6	Estación de Radiofrecuencia	\$15,570,000.00	4.90%	\$24,470,000.00	7.83%
6-1-7	Instalaciones Navales de Salud	\$2,750,000.00	0.87%	\$0.00	0.00%
6-1-8-1	Centro de Salud	\$0.00	0.00%	\$205,000.00	0.66%
6-1-8-2	Unidades Móviles Rurales	\$1,750,000.00	5.50%	\$0.00	0.00%
6-1-8-3	Instalaciones Móviles de Salud	\$12,250,000.00	3.89%	\$13,470,000.00	4.34%
6-1-9	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Pabellón, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones	\$24,500,240.00	7.81%	\$15,490,000.00	4.95%
6-1-10	Agua Potable	\$24,500,240.00	7.81%	\$15,490,000.00	4.95%
6-1-11	Electrificación Rural	\$0.00	0.00%	\$1,200,000.00	3.80%
6-1-12	Estudios de Tercer y Construcción de Obras de Infraestructura	\$3,200,000.00	9.80%	\$1,400,000.00	4.30%
6-1-13	Mantenimiento de Obras	\$1,200,000.00	3.70%	\$1,000,000.00	3.10%
6-1-14	Construcción de Obras de Infraestructura	\$42,000,000.00	131.31%	\$50,000,000.00	156.47%
6-1-15	Asfalto de Vialidad Comunitaria	\$0.00	0.00%	\$1,000,000.00	3.10%
6-1-16-1	Asfalto de Carretera Aduana, Bulevar y Otros	\$0.00	0.00%	\$1,000,000.00	3.10%
6-1-16-2	Asfalto de Carretera Municipal	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
6-1-17	Pavimentación	\$43,000,000.00	132.85%	\$40,000,000.00	123.08%
6-1-18	Puentes Vehiculares	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
6-1-19	Obras Civiles en el Programa de Obras Públicas	\$0,750,000.00	2.32%	\$10,000,000.00	30.63%
6-1-20-1	Alumbrado	\$0,070,000.00	0.21%	\$0,770,000.00	2.37%
6-1-20-2	Rehabilitación de Calles	\$0.00	0.00%	\$1,400,000.00	4.30%
6-1-20-3	Barrido de Calles	\$0.00	0.00%	\$0,070,000.00	0.21%
6-1-21	Trabajos de Mantenimiento de Edificios y Obras Públicas Especiales	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
6-1-22	Obras Civiles Públicas en Bienes de Uso Público no Construidos	\$0.00	0.00%	\$1,100,000.00	3.37%
6-1-23	Rehabilitación de Carretera Federal	\$0.00	0.00%	\$2,270,000.00	6.99%
6-2	Obras Públicas de Bienes Públicos	\$0.00	0.00%	\$29,540,000.00	91.41%
6-2-1	Edificios Públicos	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
6-2-2	Edificios no Públicos	\$0.00	0.00%	\$29,540,000.00	91.41%
6-3	Programa de Asfalto y Pavimentación	\$1,000,000.00	3.03%	\$0,000,000.00	0.00%





MUNICIPIO MUNICIPAL
DE TANCITARO, JALISCO
2021-20

SECRETARÍA
2021-20



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO Clave 2021-2024

SECRETARÍA GENERAL 2021-2024

COG	2022	Porcentaje	2023	Porcentaje
60-1	\$12,457,617.69	2.9%	\$8,988,416.20	2.9%
60-1-1	\$9,000	0.00%	\$0.00	0.00%
60-2-1-1	\$2,792,410.00	0.6%	\$1,344,566.75	0.4%
60-2-1-2	\$4,100,207.69	1.0%	\$3,636,849.45	1.0%
60-2-4	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
60-2-5-1	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
60-2-5-2	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
60-2-5-3	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
60-2-5-4	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
60-2-5-5	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
60-2-5-6	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
60-2-5-7	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
60-2-5-8	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
60-2-5-9	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
60-2-5-10	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
60-2-5-11	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
60-2-5-12	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
60-2-5-13	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
60-2-5-14	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
60-2-5-15	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
60-2-5-16	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
60-2-5-17	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
60-2-5-18	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
60-2-5-19	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
60-2-5-20	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
60-2-5-21	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
60-2-5-22	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
60-2-5-23	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
60-2-5-24	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
60-2-5-25	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
60-2-5-26	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
60-2-5-27	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
60-2-5-28	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
60-2-5-29	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
60-2-5-30	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
60-2-5-31	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
60-2-5-32	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
60-2-5-33	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
60-2-5-34	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
60-2-5-35	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
60-2-5-36	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
60-2-5-37	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
60-2-5-38	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
60-2-5-39	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
60-2-5-40	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
60-2-5-41	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
60-2-5-42	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
60-2-5-43	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
60-2-5-44	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
60-2-5-45	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
60-2-5-46	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
60-2-5-47	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
60-2-5-48	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
60-2-5-49	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
60-2-5-50	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
60-2-5-51	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
60-2-5-52	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
60-2-5-53	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
60-2-5-54	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
60-2-5-55	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
60-2-5-56	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
60-2-5-57	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
60-2-5-58	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
60-2-5-59	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
60-2-5-60	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
60-2-5-61	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
60-2-5-62	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
60-2-5-63	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
60-2-5-64	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
60-2-5-65	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
60-2-5-66	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
60-2-5-67	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
60-2-5-68	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
60-2-5-69	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
60-2-5-70	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
60-2-5-71	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
60-2-5-72	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
60-2-5-73	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
60-2-5-74	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
60-2-5-75	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
60-2-5-76	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
60-2-5-77	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
60-2-5-78	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
60-2-5-79	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
60-2-5-80	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
60-2-5-81	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
60-2-5-82	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
60-2-5-83	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
60-2-5-84	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
60-2-5-85	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
60-2-5-86	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
60-2-5-87	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
60-2-5-88	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
60-2-5-89	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
60-2-5-90	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
60-2-5-91	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
60-2-5-92	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
60-2-5-93	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
60-2-5-94	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
60-2-5-95	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
60-2-5-96	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
60-2-5-97	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
60-2-5-98	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
60-2-5-99	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
60-2-5-100	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
Total	\$429,036,387.00	100.00%	\$468,251,567.00	100.00%

DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE GASTO

Municipio de Taxco de Alarcón Guerrero

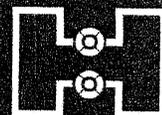
Fecha: 01/01/2024

Presupuesto de Egresos por Tipo de Gasto

Presupuesto General Anual, Municipio de Taxco de Alarcón Guerrero (2023)

Tipo de Gasto	2022	Porcentaje	2023	Porcentaje
Amortización de la Deuda y Distribución de Préstamos	\$26,219,467.72	6.30%	\$0.00	0.00%
Gasto Corriente	\$377,446,034.16	88.00%	\$300,000,000.00	64.30%
Gasto de Capital	\$145,341,885.12	33.90%	\$167,196,654.95	35.70%
Total	\$498,996,387.00	100.00%	\$467,196,654.95	100.00%

Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 23 de diciembre del año 2022





H. AYUNTAMIENTO MUN
DE TAXCO DE ALÁ
2021

SECRETARÍA
2021



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO. 2021-2024



35



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO 2021-2024

SECRETARÍA GENERAL 2021-2024

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Municipio de Taxco de Alarcón Guerrero

Fecha: 01/01/2023



Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional

Presupuesto General Anual: Municipio de Taxco de Alarcón Guerrero (2023)

Clave	Clasificación Funcional	2022	Porcentaje	2023	Porcentaje
	Total			\$458,251,562.00	
1-	Gobierno	\$752,667,089.63	61.78%	\$367,021,130.00	41.54%
1-1-	Legislación	\$93,050.00	0.01%	\$3,790,000.00	0.83%
1-1-1-	Legislación	\$0.00	0.00%	\$3,790,000.00	0.83%
1-1-2-	Regulación	\$93,050.00	0.01%	\$0.00	0.00%
1-2-	Juicios	\$65,950,000.00	0.02%	\$0.00	0.00%
1-2-0-	Presupuestos de Juicios	\$65,950,000.00	0.02%	\$0.00	0.00%
1-2-4-	Gastos por Juicios	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
1-3-	Coordinación de la Política del Gobierno	\$150,441,240.56	44.16%	\$13,741,260.00	4.00%
1-3-1-	Presidencia, Gobernaturas	\$4,167,460.00	1.00%	\$4,191,320.00	0.90%
1-3-2-	Relaciones Internas	\$609,000.00	0.15%	\$249,000.00	0.06%
1-3-3-	Preservación y Custodia del Patrimonio Público	\$1,424,000.00	0.21%	\$0.00	0.00%
1-3-4-	Relaciones Exteriores	\$91,000.00	0.02%	\$3,500,000.00	0.70%
1-3-5-	Asesoría Jurídica	\$2,000,000.00	0.64%	\$1,500,000.00	0.35%
1-3-7-	Política de	\$70,000.00	0.02%	\$7,100,000.00	1.53%
1-3-8-	Terceros	\$1.00	0.00%	\$23,000.00	0.01%
1-3-9-	Otros	\$171,846,282.06	40.00%	\$9,961,250.00	5.44%
1-5-	Asesoría Financiera y Económica	\$43,500,000.00	10.74%	\$244,735,636.41	52.27%
1-5-1-	Asesoría Financiera	\$28,200,467.02	6.94%	\$5,500,000.00	1.18%
1-5-2-	Asesoría Económica	\$15,300,000.00	3.78%	\$279,100,636.41	51.09%
1-7-	Asesoría de Orden Público y de Seguridad Interior	\$20,800,000.00	5.05%	\$19,454,000.00	4.25%
1-7-1-	Policía	\$11,562,270.46	3.08%	\$5,287,000.00	1.16%
1-7-2-	Protección Civil	\$1,115,000.00	0.30%	\$800,000.00	0.17%
1-7-3-	Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	\$7,122,729.54	1.67%	\$12,467,000.00	2.74%
1-8-	Otros Servicios Generales	\$4,990,000.00	1.19%	\$710,000.00	0.15%
1-8-1-	Servicios Generales, Administrativos y Patrimoniales	\$4,990,000.00	1.19%	\$710,000.00	0.15%
1-8-2-	Servicios Especiales	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%

Supuesto: GAF (Mexico)

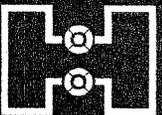
Pag. 1 de 3

Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 23 de diciembre del año 2022

enito Juárez #6, Col. Centro, C.P. 40200, Taxco de Alarcón, Guerrero.

mail: secretariageneral@taxco.gob.mx

(762) 62 2 88 81



H. AYUNTAMIENTO I
DE TAXCO DE

SECRETARIA
2002



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO. 2021 - 2024



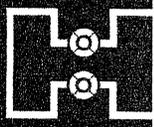
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO 2021-2024

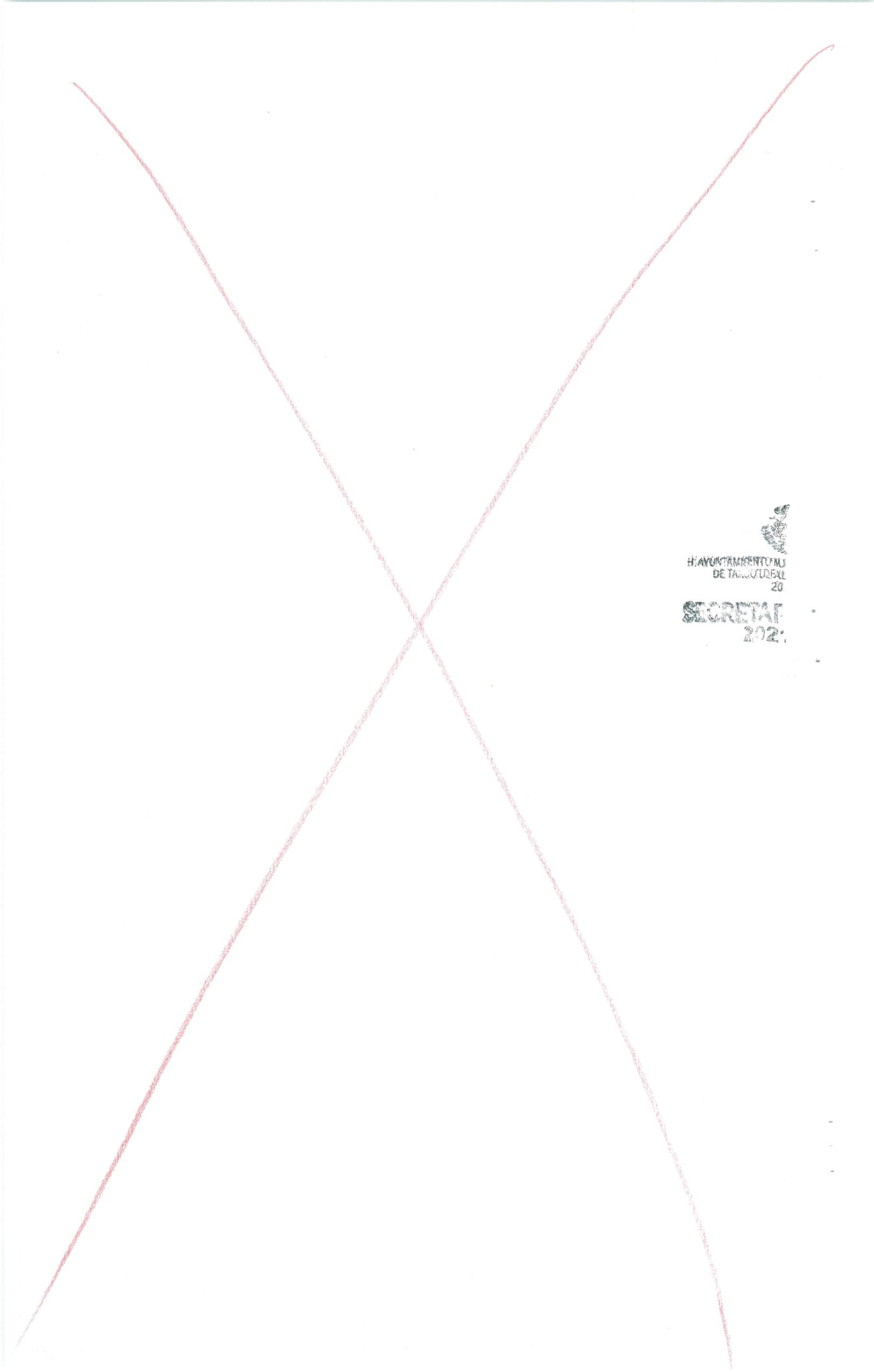
SECRETARÍA GENERAL 2021-2024



Handwritten signatures and stamps on the left side of the page, including a stamp that reads 'VICEDONADO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO 1-2024'.

Clave	Clasificación Funcional	2022	Porcentaje	2023	Porcentaje
1-3-3	Servicios de Comunicación y Medios	\$1,460,000.00	0.30%	\$1,413,000.00	0.33%
1-3-4	Acceso a la Información Pública Gubernamental	\$40,000.00	0.01%	\$261,000.00	0.65%
1-3-5	Otros	\$3,250,000.00	0.64%	\$25,000.00	0.01%
2-	Desarrollo Económico	\$154,641,817.32	31.81%	\$173,412,659.49	37.05%
2-1-	Protección Ambiental	\$8,485,000.00	1.68%	\$8,884,206.74	1.93%
2-1-1-	Destinación de Resechos	\$740,000.00	0.00%	\$80,000.00	0.02%
2-1-2-	Destinación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	\$8,075,000.00	1.57%	\$8,774,506.74	1.97%
2-1-4-	Resolución de la Contaminación	\$0.00	0.00%	\$45,000.00	0.01%
2-1-5-	Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	\$140,000.00	0.03%	\$7.00	0.00%
2-1-6-	Otros de Protección Ambiental	\$40,000.00	0.01%	\$7.00	0.00%
2-2-	Vivienda y Servicios a la Comunidad	\$127,898,000.00	26.27%	\$123,956,119.05	26.41%
2-2-1-	Urbanización	\$48,146,163.16	11.38%	\$12,627,152.05	12.78%
2-2-2-	Desarrollo Comunitario	\$8,750,000.00	2.14%	\$1,500,000.00	1.25%
2-2-3-	Asociatividad de Agua	\$24,740,245.09	6.05%	\$13,000,000.00	2.97%
2-2-4-	Alfombras Públicas	\$8,000,000.00	2.02%	\$1,755,000.00	0.81%
2-2-5-	Vivienda	\$34,250,000.00	8.37%	\$18,000,000.00	1.44%
2-2-6-	Servicios Comunitarios	\$266,000.00	0.00%	\$20,000.00	0.01%
2-2-7-	Desarrollo Regional	\$2,632,951.00	0.64%	\$66,000.00	0.01%
2-3-	Salud	\$3,423,816.10	0.64%	\$4,053,566.76	1.04%
2-3-1-	Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	\$3,423,816.10	0.64%	\$3,843,566.76	0.83%
2-3-2-	Protección Social de Salud	\$0.00	0.00%	\$209,000.00	0.01%
2-4-	Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	\$1,110,000.00	0.23%	\$20,000.00	0.01%
2-4-1-	Deportes y Recreación	\$40,000.00	0.01%	\$20,000.00	0.00%
2-4-2-	Cultura	\$1,070,000.00	0.20%	\$273,000.00	0.06%
2-4-4-	Asociación Religiosa y Otras Manifestaciones Sociales	\$0.00	0.00%	\$20,000.00	0.01%
2-5-	Educación	\$12,340,000.00	2.52%	\$13,578,914.00	3.17%
2-5-1-	Educación Básica	\$12,260,000.00	2.49%	\$24,021,206.00	5.10%
2-5-2-	Educación Media Superior	\$0.00	0.00%	\$6,520,746.00	2.64%
2-5-5-	Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	\$80,000.00	0.00%	\$0.00	0.00%
2-6-	Protección Social	\$1,340,000.00	0.28%	\$1,570,000.00	0.34%
2-6-3-	Familia o Hijos	\$1,195,000.00	0.27%	\$1,000,000.00	0.23%
2-6-7-	Indagados	\$140,000.00	0.01%	\$550,000.00	0.12%
2-6-8-	Otros Grupos Vulnerables	\$105,000.00	0.00%	\$200,000.00	0.04%
2-7-	Otros Asuntos Sociales	\$45,000.00	0.01%	\$205,000.00	0.05%





AYUNTAMIENTO
DE TANCULI
20
SECRETARÍA
2021



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO 2021-2024
SECRETARÍA GENERAL 2021-2024

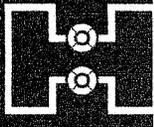
Clave	Clasificación Funcional	2022	Porcentaje	2023	Porcentaje
	Servicios Asesores	\$45,906.00	0.01%	\$06,000.00	0.01%
	Secretaría Económica	\$1,697,509.00	0.42%	\$6,717,735.51	1.43%
3-1	Asuntos Económicos, Comerciales y Liberos en General	\$790,000.00	0.19%	\$3,680,000.00	0.93%
3-1-1	Asuntos Económicos y Comerciales en General	\$790,000.00	0.19%	\$3,680,000.00	0.82%
3-1-2	Asuntos Laborales Generales	\$0.00	0.00%	\$25,000.00	0.01%
3-2	Agricultura, Silvicultura, Pesca y Caza	\$202,500.00	0.05%	\$461,000.00	0.12%
3-2-1	Agricultura	\$202,500.00	0.05%	\$461,000.00	0.12%
3-3	Combustibles y Energía	\$0.00	0.00%	\$1,866,735.51	0.48%
3-3-5	Electricidad	\$0.00	0.00%	\$1,866,735.51	0.48%
3-5	Transporte	\$75,000.00	0.02%	\$0.00	0.00%
3-5-6	Otros relacionados con Transporte	\$75,000.00	0.02%	\$0.00	0.00%
3-7	Turismo	\$630,000.00	0.15%	\$516,000.00	0.11%
3-7-1	Turismo	\$630,000.00	0.15%	\$516,000.00	0.11%
4-	Otros no Clasificados en Funciones Anteriores	\$0.00	0.00%	\$900,000.00	0.19%
4-3	Saneariento del Sistema Financiero	\$0.00	0.00%	\$900,000.00	0.19%
4-3-1	Saneariento del Sistema Financiero	\$0.00	0.00%	\$900,000.00	0.19%
Total		\$469,005,387.00	100.00%	\$668,251,567.00	100.00%

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA

Total: \$468,251,567.00

Clave	Clasificación Programática	2022	Porcentaje	2023	Porcentaje
1	Programas	\$408,906,387.00	99.99%	\$468,929,236.00	100.00%
1-1	Subsistemas Sector Social y Privado, Entidades Federativas y Municipios	\$140,410,753.00	34.33%	\$169,929,336.00	35.73%
1-1-1	(A) Sujetos a Reglas de operación	\$139,980,123.00	34.32%	\$168,929,336.00	35.65%
1-1-2	(B) Otros Subsidios	\$430,000.00	0.11%	\$361,000.00	0.08%
1-2	Diseño de los Funciones	\$23,056,857.43	5.09%	\$24,731,367.80	6.01%
1-2-1	(A) Prestación de Servicios Públicos	\$20,032,616.00	4.88%	\$24,731,367.80	6.01%
1-2-2	(B) Proveedor de Bienes Públicos	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
1-2-3	(C) Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	\$2,610,591.00	0.54%	\$1,431,484.79	1.09%
1-2-4	(D) Promoción y Fomento	\$1,890,000.00	0.46%	\$1,150,000.00	0.26%
1-2-5	(E) Regulación y Supervisión	\$2,552,931.00	0.62%	\$1,710,000.00	0.43%
1-2-7	(F) Estadísticos	\$150,390,320.41	37.99%	\$219,950,123.00	46.96%
1-3	Asistenciales y de Asesoría	\$55,483,976.57	11.98%	\$12,598,250.79	3.21%
1-3-1	(A) Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional	\$55,266,476.57	13.51%	\$12,598,250.79	2.97%
1-3-2	(B) Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión	\$137,500.00	0.03%	\$0.00	0.00%
1-6	Obligaciones	\$0.00	0.00%	\$30,000.00	0.01%
1-6-2	(T) Aportaciones a la Seguridad Social	\$0.00	0.00%	\$30,000.00	0.01%
1-8	Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	\$75,000.00	0.02%	\$0.00	0.00%
1-8-1	(J) Gasto Federalizado	\$75,000.00	0.02%	\$0.00	0.00%
4	(H) Asedados de Ejercicios Fiscales Anteriores	\$50,000.00	0.01%	\$0.00	0.00%
Total		\$408,906,387.00	100.00%	\$468,251,567.00	100.00%

Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 23 de diciembre del año 2022



H. AYUNTAMIENTO
DE TARGO D
SECRET
27



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO 2021-2024

SECRETARÍA GENERAL 2021-2024

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Municipio de Taxco de Alarcón Guerrero

Fecha: 01/01/2023

Presupuesto de Egresos por Clasificación Administrativa

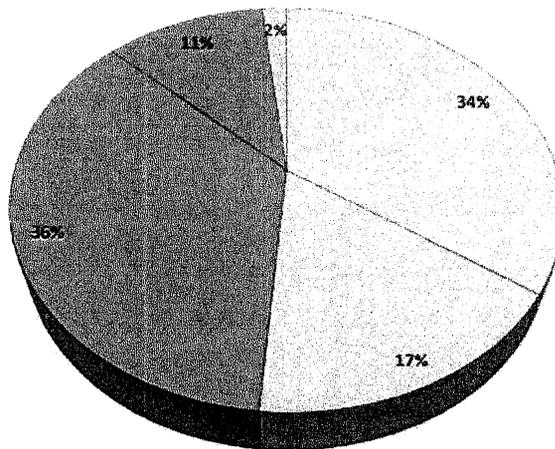
Presupuesto General Anual: Municipio de Taxco de Alarcón Guerrero (2023)

Total: \$468,251,567.00

Clave	Clasificación Administrativa	2022	Porcentaje	2023	Porcentaje
3	Sector Público Municipal	\$409,006,387.00	100.00%	\$468,251,567.00	100.00%
3-1	Sector Público No Financiero	\$409,006,387.00	100.00%	\$468,251,567.00	100.00%
3-1-1	Gobierno General Municipal	\$409,006,387.00	100.00%	\$468,251,567.00	100.00%
3-1-1-1	Gobierno Municipal	\$409,006,387.00	100.00%	\$468,251,567.00	100.00%
3-1-1-1-1	Organismo Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)	\$409,006,387.00	100.00%	\$468,251,567.00	100.00%
Total		\$409,006,387.00	100.00%	\$468,251,567.00	100.00%

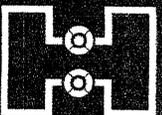
DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO

DISTRIBUCIÓN DE FONDOS



Legend for fund distribution: Gasto Corriente, FORTAMUN, FAISM-DF, ING. PROPIOS, FAISM-ESTATAL

Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 23 de diciembre del año 2022





MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DE LA REPÚBLICA DE CUBA

SECRETARÍA
2021



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO 2021-2024

SECRETARÍA GENERAL
2021-2024

[Handwritten signature]

--- Continuo con el uso de la voz, la Tesorera Municipal comenta, como pueden observar todo está debidamente presupuestado y contemplado en esta información que se les está proporcionado. El Presupuesto es un estimado para el 2023. -----

--- El Regidor Roberto Díaz Portillo pregunta, en el punto de indemnizaciones y liquidaciones, ¿se está contemplando el pago de laudos? -----

--- La Tesorera Municipal responde, ese tema se destina de otro recurso. -----

--- La Lic. Dora María Guadarrama Landa, comenta, este año pudimos mantener un muro de contención para los laudos, el año venidero ya no podremos hacerlo porque ya hay otras medidas más severas. Entonces, solicito que, en su momento dado, la Tesorera nos apoye proporcionándonos los montos considerados para este tema. Hace un mes se presentó un abogado requiriendo el pago de un laudo de catorce millones de pesos por siete trabajadores, entonces, solicito esa información de manera completa, ya que, debemos cubrir los laudos que más apremian. El año pasado nos dedicamos a pagar los impuestos federales que se adeudaban desde anteriores administraciones y retuvimos un poquito los laudos, pues lo que busca el Presidente Municipal es el apoyo de la Federación en el pago de los impuestos para que el municipio tenga un beneficio. Por estos hechos, comentaba con la Tesorera que, este año pudiera tener un mayor presupuesto el pago de laudos para cubrir los que apremian e ir saliendo de esas cuestiones. -----

--- El Regidor Roberto Díaz Portillo pregunta ¿Por qué no se ve reflejada la deuda del terreno que adquirimos? -----

--- El C. Mario Figueroa Mundo, Presidente Municipal responde, porque ese monto lo cubrimos con los ingresos propios del Ayuntamiento. -----

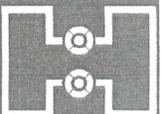
--- La Tesorera Municipal comenta, hago de su conocimiento que el Ayuntamiento ya no debe nada al Banco, es decir, ya no tenemos deuda pública, y CAPAT está por terminar de pagar su deuda con el Municipio, pues solo debe \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.). Así que poco a poco vamos solucionando los problemas financieros que nos aquejan. En el tema del terreno que adquirimos, tenemos pendiente un pequeño remanente para cubrir el costo total. -----

--- En uso de la voz, la Sindica Procuradora expresa, quiero comentarles que abrimos un parámetro de la deuda que se heredó de algunos pasivos. Recordemos que hay un crédito fiscal del que ya nos descontaron más de trece millones de pesos, nos van haciendo los respectivos descuentos, es decir, llevamos cubierto casi la mitad del monto que se debe de las deudas heredadas. Además de ello, había otros créditos del SAT correspondientes a administraciones anteriores, los cuales, hicimos el esfuerzo de pagar para recuperar los sellos fiscales cuando iniciamos esta administración, no recuerdo si fueron siete u ocho millones de pesos, aproximadamente pues de momento no tengo a la mano la cifra exacta. -----

[Multiple handwritten signatures and initials on the left margin]

CONSTITUCIONAL GUERRERO

GENERAL 14



H. AYUNTAMIENTO
DE TACXCO DE

SECRETARIA
201



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO 2021-2024

SECRETARÍA GENERAL 2021-2024

Mario Figueroa Mundo, Presidente Municipal informa, estamos proponiendo que este año ya no se adquiera deuda pública con instituciones bancarias, mejor vamos a acordar que se vayan pagando las deudas de laudos con el recurso que vayamos adquiriendo. Ojalá que pueda trabajarse de esa manera y evitamos endeudarnos nuevamente, aplicando lo que dice el Presidente de México, trabajar con austeridad. Además, que ustedes como ediles deben tener más apoyo para que realicen sus actividades a favor del municipio. Una vez expuesta la información de una manera clara, detallada y habiendo disipado todas las dudas surgidas, el C. Mario Figueroa Mundo, con las atribuciones de Presidente Municipal que le confiere la Ley, instruye al Lic. José Luis Ortega Fuentes, Secretario General de este municipio que someta a votación la presente propuesta, por lo que, el H. Cabildo Municipal: - - - - -

POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACUERDA

Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; numerales 3, 62 fracción VI, 65 fracción II, 106, fracción I, 139, 146, 147, 148, 149 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, en vigor, y demás relativos y aplicables. **APROBAR.** - El Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023. **Notifíquese y cúmplase.** - Así lo acuerdan y firman los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal de Taxco de Alarcón, Guerrero; para todos los efectos legales a que haya lugar, por ante el Secretario General que autoriza y da fe.

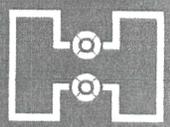
DOY FE

Desarrollando el octavo punto del orden del día, relacionado a la propuesta, discusión y en su caso aprobación de la Inversión del Presupuesto de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2023. Tema expuesto por el Ing. Arnoldo Bonales Bustos, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. El C. Mario Figueroa Mundo, Presidente Municipal Constitucional, propone que sea aprobado el ingreso del Ing. Arnoldo Bonales Bustos, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, al recinto oficial para que proporcione al Pleno una detallada información respecto al punto en desahogo. Por lo que solicita al Secretario General someter a votación la propuesta presentada. Resultando que el H. Cabildo Municipal: - - - - -

POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACUERDA

Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en vigor; artículo 58 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, en vigor y demás relativos y aplicables. **APROBAR.** - El acceso a Sala de Cabildo del Ing. Arnoldo Bonales

Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 23 de diciembre del año 2022



H. AYUNTAMIENTO
DE TARCÓ DE

SECRETARÍA
205



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO. 2021 - 2024



Bustos, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de este Municipio, para los efectos de proporcionar una puntualizada explicación del punto en desarrollo. **Notifíquese y cúmplase.** - Así lo acuerdan y firman los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal de Taxco de Alarcón, Guerrero; para todos los efectos legales a que haya lugar, por ante el Lic. José Luis Espada Fuentes, Secretario General que autoriza y da fe. -----

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO. 2021-2024

SECRETARÍA GENERAL
2021-2024

DOY FE

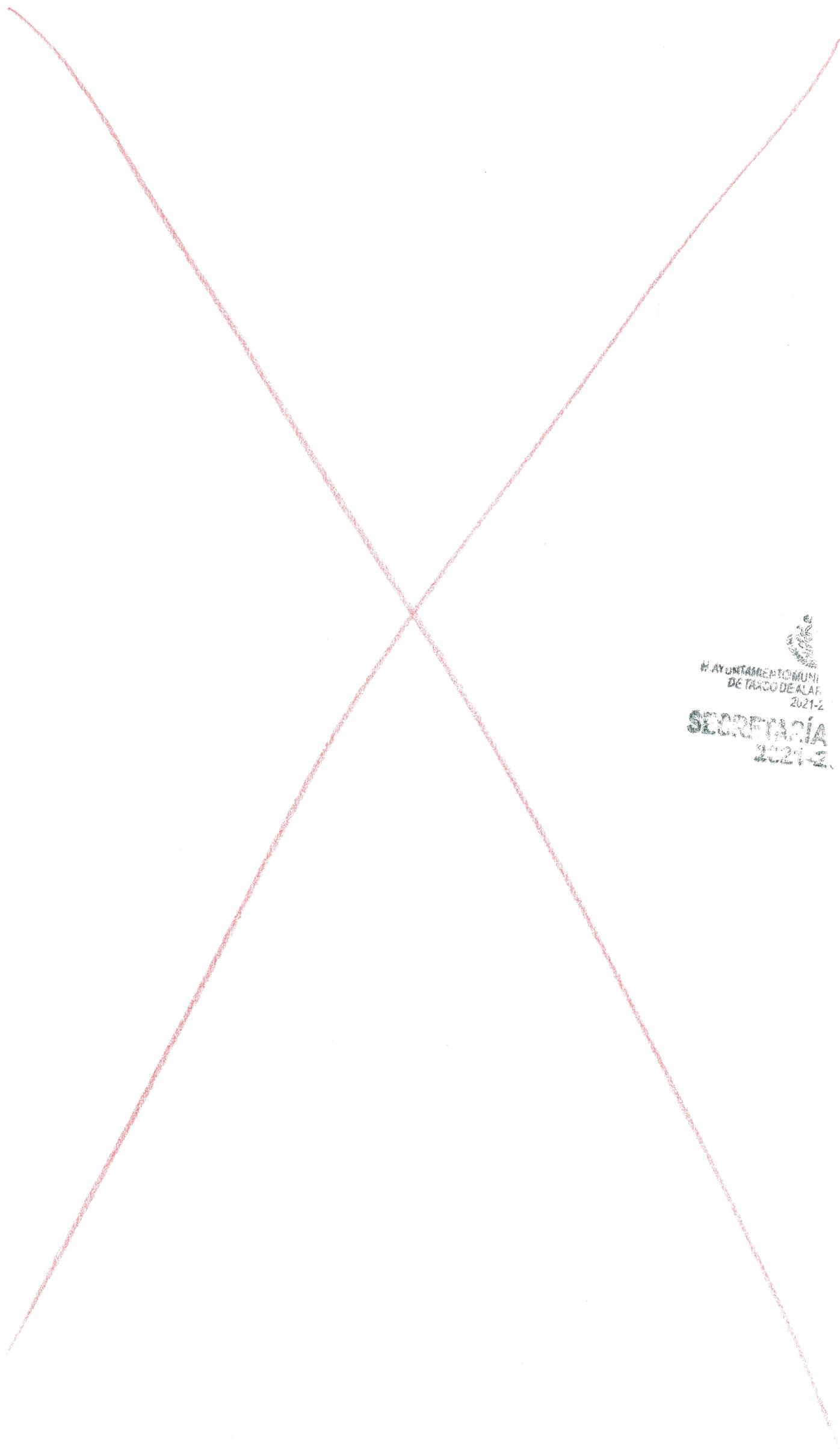
----- En uso de la voz, el Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas expone, la propuesta de la Inversión del Presupuesto de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2023 es de **\$166,928,335.00 (ciento sesenta y seis millones, novecientos veintiocho mil, trecientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.)**, y los rubros son: de Agua y saneamiento, \$22,402,996.74 (veintidós millones, cuatrocientos dos mil, novecientos noventa y seis pesos 74/100 M.N.); de Urbanización \$86,403,262.00 (ochocientos millones, cuatrocientos tres mil, doscientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.); en el rubro de educación \$33,418,954.00 (treinta y tres millones, cuatrocientos dieciocho mil, novecientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.); en Salud se propone destinar \$990,000.00 (novecientos noventa mil pesos 00/100 M.N.); para electrificación \$1,866,705.51 (un millón, ochocientos sesenta y seis mil, setecientos cinco pesos 51/100 M.N.); para Mejoramiento a Vivienda \$10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 M.N.); en Participación Programa 2x1 Migrantes \$3,500,000.00 (tres millones, quinientos mil pesos 00/100 M.N.); para el Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM) \$3,338,566.70 (tres millones, trecientos treinta y ocho mil, quinientos sesenta y seis pesos 70/100 M.N.) que viene siendo el 2% del monto total; y de Gastos Indirectos se proponen \$5,007,850.05 (cinco millones, siete mil, ochocientos cincuenta pesos 05/100 M.N.) lo que equivale al 3% del gasto total. De esta manera se tiene considerado desglosar el Presupuesto de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2023. -----

----- El Regidor Roberto Díaz Portillo, manifiesta, hago de su conocimiento que a las oficinas de mi regiduría han presentado varias peticiones de obra y apoyos de diferentes comunidades y barrios de la ciudad y me gustaría ver la posibilidad de que fueran contempladas en cada rubro correspondiente de este proyecto. Por mencionar alguno, en la comunidad de Cacalotenango, en la Plaza central baja un corredor hasta la calle que pasa por la preparatoria y mucho antes del año 2021 los padres de familia de la comunidad estudiantil han estado solicitando la pavimentación y el alumbrado de este espacio para mayor seguridad de los jóvenes estudiantes. Este es solo un ejemplo de cosas que no requieren una gran inversión y que beneficia en general a toda la comunidad, ya que la calle está en el centro y, además, la comunidad está dispuesta a participar en lo que se requiera. -----

----- En uso de la palabra el C. Mario Figueroa Mundo, Presidente Municipal Constitucional expresa, como pueden darse cuenta, en este proyecto se contemplan todos los rubros que darán un realce y apoyo, tanto al municipio como a la ciudadanía de este Pueblo Mágico. Tenemos planeado trabajar en las mejoras de la ciudad y sus comunidades que presentan prioridad para la -----

Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 23 de diciembre del año 2022





M. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE TAXCO DE ALARCÓN
2021-2

SECRETARÍA
2021-2



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO. 2021 - 2024



población. Vamos por partes, pero pretendemos ir cubriendo todas ellas. Estamos destinando en urbanización una cantidad que permita realizar mejoras y construcciones de calles que beneficiarán la vialidad. También, la salud y la educación, tienen prioridad en esta administración y por ello, se destina una cierta cantidad monetaria para atender las necesidades que se presentan. Gracias por el comentario Regidor, tendremos en cuenta su petición, le solicito que pueda comunicarse con el Comisario del poblado y pedirle que realicen de manera escrita y respaldada por la comunidad la referente petición de obra.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Toma la palabra el Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y manifiesta a los presentes, el Programa de Inversión Anual en Obras y Acciones del Ejercicio Fiscal 2023, les fue enviado de modo digital vía correo electrónico por el Lic. José Luis Ortega Fuentes, Secretario General del Ayuntamiento, mismo que presento de manera física en este acto:



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO 2021-2024

**SECRETARÍA GENERAL
2021-2024**

CONSTITUCIONAL
GUERRERO

**GENERAL
24**

[Large handwritten signature]

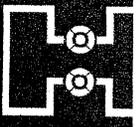
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 23 de diciembre del año 2022



H. AYUNTAMIENTO
DE TAXCO DE
SECRETAR
2021



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO. 2021-2024



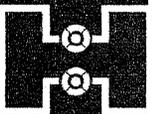
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO 2021-2024

SECRETARÍA GENERAL 2021-2024



PROGRAMA DE INVERSIÓN ANUAL EN OBRAS Y ACCIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2023

Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 23 de diciembre del año 2022



H. AYUNTAMIENTO MU
DE TACU DE AL
20.

SECRETAR
2021



Gobierno del Cambio
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO
2021-2024

SECRETARÍA GENERAL
2021-2024

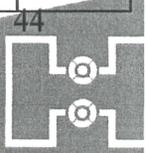


SECRETARÍA DE DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

Municipio de Taxco de Alarcón Guerrero
Programa de Inversión Anual en Obras y Acciones del Ejercicio Fiscal 2023
Secretaría De Desarrollo Urbano y Obras Públicas

No. pro gr.	Clasificación del proyecto	Rubro del Gasto	Nombre y descripción del proyecto	Localidad y/o Colonia	Total	Estructura financiera		
						Faism-DF	FORTAMUN	Otros
1	Directa	Agua y Saneamiento (A Y S)	Construcción de drenaje sanitario en Calle la Ceiba tramos dos en la localidad de Arroyo en Taxco de Alarcón	Localidad de Arroyo	\$ 1,200,000.00	\$ 1,200,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
2	Directa	Agua y Saneamiento (A Y S)	Construcción de olla de captación de agua pluvial en la localidad de El Cedrito en Taxco de Alarcón	Localidad de El Cedrito	\$ 1,400,000.00	\$ 1,400,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
3	Directa	Agua y Saneamiento (A Y S)	Construcción de drenaje sanitario en la calle Plan de Ayala en la localidad de Emiliano Zapata en Taxco de Alarcón	Localidad de E. Zapata	\$ 700,000.00	\$ 700,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
4	Directa	Agua y Saneamiento (A Y S)	Construcción de tanque de almacenamiento de agua en la localidad de Los Membrillos en Taxco de Alarcón	Localidad de Los Membrillos	\$ 938,000.00	\$ 938,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
5	Directa	Agua y Saneamiento (A Y S)	Construcción de olla de captación de agua pluvial en la localidad de Los Hocotes en Taxco de Alarcón	Localidad de Los Hocotes	\$ 1,600,000.00	\$ 1,600,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
6	Directa	Agua y Saneamiento (A Y S)	Construcción de olla de captación de agua pluvial en la localidad de San Esteban en Taxco de Alarcón	Localidad de San Esteban	\$ 1,620,000.00	\$ 1,620,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
7	Directa	Agua y Saneamiento (A Y S)	Construcción de presa arriba de la autopista en la localidad de Tehuilotepec en Taxco de Alarcón	Localidad de Tehuilotepec	\$ 1,780,000.00	\$ 1,780,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
8	Directa	Agua y Saneamiento (A Y S)	Construcción de olla de captación de agua pluvial en la localidad de Tlmacazapa en Taxco de Alarcón	Localidad de Tlmacazapa	\$ 1,600,000.00	\$ 1,600,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
9	Directa	Agua y Saneamiento (A Y S)	Construcción de tanque de almacenamiento de agua en la localidad de Xochipizca en Taxco de Alarcón	Localidad de Xochipizca	\$ 1,200,000.00	\$ 1,200,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
10	Directa	Agua y Saneamiento (A Y S)	Construcción de olla de captación de agua pluvial en la localidad de Zacatecolotla en Taxco de Alarcón	Localidad de Zacatecolotla	\$ 1,650,000.00	\$ 1,650,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
11	Directa	Agua y Saneamiento (A Y S)	Construcción de drenaje sanitario en calle Moisés Carbajal en el Barrio del Panteón en Taxco de Alarcón	Barrio del Panteón en Taxco de Alarcón	\$ 1,800,000.00	\$ 1,800,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
12	Directa	Agua y Saneamiento (A Y S)	Rehabilitación de red de agua potable y ampliación de drenaje en Calle 20 de Noviembre en el Barrio de Ojeda en Taxco de Alarcón	Barrio De Ojeda en Taxco de Alarcón	\$ 840,000.00	\$ 840,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00

Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo
de fecha 23 de diciembre del año 2022





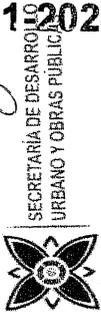
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE TACUBAYA DE ALAR
2021-2

SECRETARÍA
2021-2



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO
2021-2024

SECRETARÍA GENERAL
2021-2024



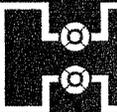
Municipio de Taxco de Alarcón Guerrero
Programa de Inversión Anual en Obras y Acciones del Ejercicio Fiscal 2023
Secretaría De Desarrollo Urbano y Obras Públicas

CONSTITUCION GUERRERO
ENERO 2024

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

No. pro gr.	Clasificación del proyecto	Rubro del Gasto	Nombre y descripción del proyecto	Localidad y/o Colonia	Total	Estructura financiera		Otros
						Faism-DF	FORTAMUN	
	Directa	Agua y Saneamiento (A Y S)	Construcción de drenaje sanitario en Calle Segunda de el Chorrillo en el Barrio del Chorrillo en Taxco de Alarcón	Barrio Del Chorrillo en Taxco de Alarcón	\$ 980,000.00	\$ 980,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
13	Directa	Agua y Saneamiento (A Y S)	Construcción de drenaje pluvial en Calle de la Vista en el Barrio de la Vista en Taxco de Alarcón	Barrio De La Vista en Taxco de Alarcón	\$ 200,000.00	\$ 200,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
14	Directa	Agua y Saneamiento (A Y S)	Construcción de línea de conducción de agua potable en la Localidad de El Mirador en Taxco de Alarcón	Localidad de El Mirador en Taxco de Alarcón	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
15	Directa	Agua y Saneamiento (A Y S)	Construcción de drenaje pluvial en calle Cuauhtémoc y circuito Pedro Ascencio Alquisiras en la localidad de San Miguel Acuitlapan en Taxco de Alarcón	Localidad de San Miguel Acuitlapan	\$ 1,230,000.00	\$ 1,230,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
16	Directa	Agua y Saneamiento (A Y S)	Construcción de drenaje sanitario de FOVISSSTE a San Francisco Cuadra en Taxco de Alarcón	FOVISSSTE en Taxco de Alarcón	\$ 750,000.00	\$ 750,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
17	Directa	Agua y Saneamiento (A Y S)	Construcción de drenaje sanitario en el barrio del El Gigante en Taxco de Alarcón	Barrio de Giganten Taxco de Alarcón	\$ 135,000.00	\$ 135,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
18	Directa	Agua y Saneamiento (A Y S)	Construcción de embovedado sobre cañada del Panteón al Libramiento en el Barrio de Pedro Martin en Taxco de Alarcón	Barrio del Panteón en Taxco de Alarcón	\$ 1,779,996.74	\$ 1,779,996.74	\$ 0.00	\$ 0.00
19			Subtotal de Agua y Saneamiento		\$ 22,402,996.74	\$ 22,402,996.74	\$ 0.00	\$ 0.00
20	Complementaria	Urbanización (URB)	Construcción de pavimentación de calle del Zopilote tramos dos en la localidad de Axixintla en Taxco de Alarcón	Localidad de Axixintla	\$ 1,820,000.00	\$ 1,820,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
21	Complementaria	Urbanización (URB)	Construcción de pavimentación de calle tramo El Tanque al Terrero en la localidad de Cacalotenango en Taxco de Alarcón	Localidad de Cacalotenango	\$ 1,850,000.00	\$ 1,850,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
22	Complementaria	Urbanización (URB)	Construcción de pavimentación de calle principal Taxco a Tetipac en la localidad de Casahuates en Taxco de Alarcón	Localidad de Casahuates	\$ 1,720,000.00	\$ 1,720,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
23	Complementaria	Urbanización (URB)	Rehabilitación de camino rural en la localidad de Coronillas en Taxco de Alarcón	Localidad de Coronillas	\$ 120,000.00	\$ 120,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00

Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 23 de diciembre del año 2022



H AYUNTAMIENTO
DE TAYACO

SECRET
20



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO 2021-2024

SECRETARÍA GENERAL
2021-2024

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

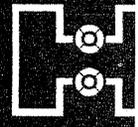


Municipio de Taxco de Alarcón Guerrero
Programa de Inversión Anual en Obras y Acciones del Ejercicio Fiscal 2023
Secretaría De Desarrollo Urbano y Obras Públicas

Municipal Constitucio...
2024

No. pro gr.	Clasificación del proyecto	Rubro del Gasto	Nombre y descripción del proyecto	Localidad y/o Colonia	Total	Estructura financiera		Otros
						Faism-DF	Origen del recurso FORTAMUN	
24	Complementaria	Urbanización (URB)	Construcción de pavimentación de calle principal en la localidad de Coronillas en Taxco de Alarcón	Localidad de Coronillas	\$ 280,000.00	\$ 280,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
25	Complementaria	Urbanización (URB)	Construcción de muro de contención sobre camino rural en la localidad de El Aguacate en Taxco de Alarcón	Localidad de El Aguacate	\$ 1,800,000.00	\$ 1,800,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
26	Complementaria	Urbanización (URB)	Construcción de techado en cancha deportiva de basquetbol en la localidad de Huahuaxtla	Localidad de Huahuaxtla	\$ 1,320,000.00	\$ 1,320,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
27	Complementaria	Urbanización (URB)	Construcción de pavimentación de calle principal en la localidad de Hueymatla en Taxco de Alarcón	Localidad de Hueymatla	\$ 1,850,000.00	\$ 1,850,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
28	Complementaria	Urbanización (URB)	Construcción de cancha y techado en la localidad de Hueymatla en Taxco de Alarcón.	Localidad de Hueymatla	\$ 1,050,000.00	\$ 1,050,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
29	Complementaria	Urbanización (URB)	Construcción de pavimentación de calle a la comisaria municipal en la localidad de Huiztotitla en Taxco de Alarcón	Localidad de Huiztotitla	\$ 850,000.00	\$ 850,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
30	Complementaria	Urbanización (URB)	Construcción de pavimentación de calle principal en la localidad de Huiztotla en Taxco de Alarcón	Localidad de Huiztotla	\$ 400,000.00	\$ 400,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
31	Complementaria	Urbanización (URB)	Construcción de pavimentación de calle Niños Héroes en la localidad de Huixtác en Taxco de Alarcón	Localidad de Huixtác	\$ 790,000.00	\$ 790,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
32	Complementaria	Urbanización (URB)	Construcción de cancha de futbol rápido en la localidad de Juliantla en Taxco de Alarcón	Localidad de Juliantla	\$ 1,880,000.00	\$ 1,880,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
33	Complementaria	Urbanización (URB)	Rehabilitación de camino rural en la localidad de La Presa en Taxco de Alarcón	Localidad de La presa	\$ 250,000.00	\$ 250,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
34	Complementaria	Urbanización (URB)	Construcción de pavimentación de calle Las Flores tramo dos en la localidad de Landa en Taxco de Alarcón	Localidad de Landa	\$ 980,000.00	\$ 980,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
35	Complementaria	Urbanización (URB)	Construcción de pavimentación en calle a la comisaria en el Barrio del Caracol tramo dos en la localidad de la Las Joyas del Progreso en Taxco de Alarcón	Localidad de Las Joyas Del Progreso	\$ 1,350,000.00	\$ 1,350,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
	Complementaria	Urbanización (URB)	Rehabilitación de camino rural en la localidad de los Yautiles en Taxco de Alarcón	Localidad de Los Yautiles	\$ 140,000.00	\$ 140,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00

Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 23 de diciembre del año 2022



H. AYUNTAMIENTO
DE TAXCO
SECRETARIA
202



47

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO 2021-2024

SECRETARÍA GENERAL
2021-2024

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

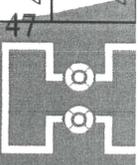


Municipio de Taxco de Alarcón Guerrero
Programa de Inversión Anual en Obras y Acciones del Ejercicio Fiscal 2023
Secretaría De Desarrollo Urbano y Obras Públicas

SECRETARÍA GENERAL 2024
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ALARCÓN, GUERRERO 2024

No. pro gr.	Clasificación del proyecto	Rubro del Gasto	Nombre y descripción del proyecto	Localidad y/o Colonia	Total	Estructura financiera		
						Faism-DF	FORTAMUN	Otros
37	Complementaria	Urbanización (URB)	Construcción de pavimentación de calle principal en la localidad de los Yautles en Taxco de Alarcón	Localidad de Los Yautles	\$ 210,000.00	\$ 210,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
38	Complementaria	Urbanización (URB)	Construcción de pavimentación de calle principal en la localidad de Martelas en Taxco de Alarcón	Localidad de Martelas	\$ 600,000.00	\$ 600,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
39	Complementaria	Urbanización (URB)	Construcción de pavimentación de calle principal segunda etapa en la localidad de minas viejas en Taxco de Alarcón	Localidad de Minas Viejas	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
40	Complementaria	Urbanización (URB)	Construcción de muro de contención en Av de Los Plateros en el Barrio de Pedro Martín en Taxco de Alarcón	Barrio de Pedro Martín en Taxco de Alarcón	\$ 500,000.00	\$ 500,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
41	Complementaria	Urbanización (URB)	Construcción de pavimentación de calle principal en la localidad de Rancho Viejo en Taxco de Alarcón	Localidad de Rancho Viejo	\$ 1,780,000.00	\$ 1,780,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
42	Complementaria	Urbanización (URB)	Construcción de pavimentación de calle la Loma en la localidad de San Felipe de Jesús Chichila en Taxco de Alarcón	Localidad de San Felipe de Jesus Chichila	\$ 500,000.00	\$ 500,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
43	Complementaria	Urbanización (URB)	Construcción de techado en plaza cívica en la localidad de San José el Potrero en Taxco de Alarcón	Localidad de San José Potrero	\$ 1,895,000.00	\$ 1,895,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
44	Complementaria	Urbanización (URB)	Construcción de pavimentación en calle 8 de marzo en la localidad de San Juan De Dios en Taxco de Alarcón	Localidad de San Juan De Dios	\$ 1,800,000.00	\$ 1,800,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
45	Complementaria	Urbanización (URB)	Construcción de pavimentación de calle hacia el aguacate en la localidad de San Juan del Monte en Taxco de Alarcón	Localidad de San Juan Del Monte	\$ 500,000.00	\$ 500,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
46	Complementaria	Urbanización (URB)	Construcción de muro de contención y pavimentación de calle principal Circuito Pedro Ascencio Alquisiras en la localidad de San Miguel Acuitlapan en Taxco de Alarcón	Localidad de San Miguel Acuitlapan	\$ 850,000.00	\$ 850,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
47	Complementaria	Urbanización (URB)	Rehabilitación de camino rural en la localidad de San Miguel Guerrero en Taxco de Alarcón	Localidad de San Miguel Guerrero	\$ 420,000.00	\$ 420,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
48	Complementaria	Urbanización (URB)	Construcción de pavimentación de calle principal en la localidad de Santo Domingo en Taxco de Alarcón	Localidad de Santo Domingo	\$ 1,800,000.00	\$ 1,800,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00

Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 23 de diciembre del año 2022



H. AYUNTAMIENTO
DE TACCO DE
SECRETAL
202



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO
2021-2024

SECRETARÍA GENERAL
2021-2024

SECRETARÍA DE DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS



Municipio de Taxco de Alarcón Guerrero
Programa de Inversión Anual en Obras y Acciones del Ejercicio Fiscal 2023
Secretaría De Desarrollo Urbano y Obras Públicas

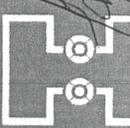
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ALARCÓN, GUERRERO
1-2024
SECRETARÍA GENERAL
2024

(Handwritten signatures)



No. pro gr.	Clasificación del proyecto	Rubro del Gasto	Nombre y descripción del proyecto	Localidad y/o Colonia	Total	Estructura financiera		Fotos
						Faism-DF	Origen del recurso FORTAMUN	
49	Complementaria	Urbanización (URB)	Construcción de pavimentación de camino principal en la localidad de Texcaltitla en Taxco de Alarcón	Localidad de Texcaltitla	\$ 1,895,000.00	\$ 1,895,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
50	Complementaria	Urbanización (URB)	Construcción de pavimentación de calle principal en la localidad de Corralejo en Taxco de Alarcón	Localidad de Corralejo	\$ 1,500,000.00	\$ 1,500,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
51	Complementaria	Urbanización (URB)	Rehabilitación de empedrado en colonia centro en Taxco de Alarcón en Taxco de Alarcón	Taxco de Alarcón	\$ 1,800,000.00	\$ 1,800,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
52	Complementaria	Urbanización (URB)	Construcción de empedrado y muro de contención en calle Segunda de Loma Larga en el Barrio de Loma Larga en Taxco de Alarcón	Barrio de Loma Larga en Taxco de Alarcón	\$ 1,800,000.00	\$ 1,800,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
53	Complementaria	Urbanización (URB)	Rehabilitación de empedrado en calle Francisco Ruiz Massieu en la Colonia Cardenista en el Barrio de Agua Blanca en Taxco de Alarcón	Barrio de Agua Blanca en Taxco de Alarcón	\$ 800,000.00	\$ 800,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
54	Complementaria	Urbanización (URB)	Construcción de pavimentación de calle del Maestro en el Barrio de Agua Blanca en Taxco de Alarcón	Barrio de Agua Blanca en Taxco de Alarcón	\$ 900,000.00	\$ 900,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
55	Complementaria	Urbanización (URB)	Construcción de pavimentación en calle alterna a la secundaria Rafael Romero en la localidad de Dolores en Taxco de Alarcón	Localidad de Dolores	\$ 900,000.00	\$ 900,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
56	Complementaria	Urbanización (URB)	Rehabilitación de Unidad Deportiva del Rastro en Taxco de Alarcón	Barrio del Rastro en Taxco de Alarcón	\$ 400,000.00	\$ 400,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
57	Complementaria	Urbanización (URB)	Construcción de pavimentación de calle Rancho Taxco en Taxco De Alarcón	Taxco de Alarcón	\$ 1,800,000.00	\$ 1,800,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
58	Complementaria	Urbanización (URB)	Construcción de ampliación de calle J. Nibbi en Taxco de Alarcón	Taxco de Alarcón	\$ 1,800,000.00	\$ 1,800,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
59	Complementaria	Urbanización (URB)	Rehabilitación de Edificio público en el Barrio de los Pajaritos en Taxco de Alarcón	Taxco de Alarcón	\$ 1,900,000.00	\$ 1,900,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
60	Complementaria	Urbanización (URB)	Construcción de pavimentación de calle acceso a la olla de almacenamiento de agua en la localidad de La W en Taxco de Alarcón	Localidad de La W	\$ 700,000.00	\$ 700,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
	Complementaria	Urbanización (URB)	Construcción de muro de contención en calle J. Nibbi altura de la Panorámica en Taxco de Alarcón	Barrio de la Panorámica en Taxco de Alarcón	\$ 800,000.00	\$ 800,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00

Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo
de fecha 23 de diciembre del año 2022





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE TAXCO DE MARCO
2021-2024

SECRETARÍA
2021-2



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO 2021-2024

SECRETARÍA GENERAL 2021-2024

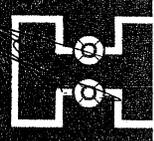
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS



Municipio de Taxco de Alarcón Guerrero Programa de Inversión Anual en Obras y Acciones del Ejercicio Fiscal 2023 Secretaría De Desarrollo Urbano y Obras Públicas

No. pro gr.	Clasificación del proyecto	Rubro del Gasto	Nombre y descripción del proyecto	Localidad y/o Colonia	Total	Estructura financiera		
						Falsism-DF	Origen del recurso	Otros
62	Complementaria	Urbanización (URB)	Rehabilitación de Camino en la localidad de Xochula en Taxco de Alarcón	Localidad de Xochula	\$ 1,625,000.00	\$ 1,625,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
63	Complementaria	Urbanización (URB)	Construcción de techado en plaza cívica en la localidad de San Francisco Acuitlapan en Taxco de Alarcón	Localidad de San Francisco Acuitlapan	\$ 1,900,000.00	\$ 1,900,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
64	Complementaria	Urbanización (URB)	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle Real de Zacazonitla en el Barrio de Zacazonitla en Taxco de Alarcón	Barrio de Zacazonitla en Taxco de Alarcón	\$ 1,650,000.00	\$ 1,650,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
65	Complementaria	Urbanización (URB)	Construcción de pavimentación de calle en el Arenal en Taxco de Alarcón	El Arenal en Taxco de Alarcón	\$ 1,890,000.00	\$ 1,890,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
66	Complementaria	Urbanización (URB)	Construcción de pavimentación de calle principal de la Cascada a Cacalotenango en Taxco de Alarcón	Localidad de Cacalotenango	\$ 1,830,000.00	\$ 1,830,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
67	Complementaria	Urbanización (URB)	Construcción de pavimentación de calle en el barrio del Arenal en la localidad de Teacalco en Taxco de Alarcón	Localidad de Teacalco	\$ 1,750,000.00	\$ 1,750,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
68	Complementaria	Urbanización (URB)	Construcción de pavimentación de calle en el Barrio de Pedro Martín en Taxco de Alarcón	Barrio de Pedro Martín en Taxco de Alarcón	\$ 442,800.00	\$ 442,800.00	\$ 0.00	\$ 0.00
69	Complementaria	Urbanización (URB)	Pavimentación de calle acceso a la Facultad de Medicina en la Localidad de Espejo Potrero en Taxco de Alarcón	Localidad de Espejo Potrero	\$ 1,910,000.00	\$ 1,910,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
70	Complementaria	Urbanización (URB)	Construcción de oficinas de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Taxco de Alarcón en el Barrio de los Pajaritos en Taxco de Alarcón	Barrio de los Pajaritos	\$ 1,890,000.00	\$ 1,890,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
71	Complementaria	Urbanización (URB)	Construcción de andador colindante a escuela primaria Lázaro Cárdenas en el Barrio de Pedro Martín en Taxco de Alarcón	Barrio de Pedro Martín en Taxco de Alarcón	\$ 350,000.00	\$ 350,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
72	Complementaria	Urbanización (URB)	Construcción de muro de contención en calle Lázaro Cárdenas en el Barrio de Pedro Martín en Taxco de Alarcón	Barrio de Pedro Martín en Taxco de Alarcón	\$ 120,000.00	\$ 120,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
73	Complementaria	Urbanización (URB)	Rehabilitación de empedrado en el Barrio de Bermeja en Taxco de Alarcón	Barrio de Bermeja en Taxco de Alarcón	\$ 875,610.00	\$ 875,610.00	\$ 0.00	\$ 0.00
74	Complementaria	Urbanización (URB)	Rehabilitación de empedrado en el Barrio Vicente Guerrero en Taxco de Alarcón	Barrio Vicente Guerrero en Taxco de Alarcón	\$ 1,275,100.00	\$ 1,275,100.00	\$ 0.00	\$ 0.00

Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 23 de diciembre del año 2022





H. AYUNTAMIENTO MUNIC
DE TAXCO DE ALAR
2021-2

SECRETARÍA
2021-2



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO 2021-2024



GOBIERNO DEL CAMBIO 2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO 2021-2024

SECRETARÍA GENERAL 2021-2024

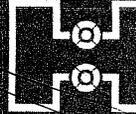


SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

Municipio de Taxco de Alarcón Guerrero
Programa de Inversión Anual en Obras y Acciones del Ejercicio Fiscal 2023
Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

No. pro gr.	Clasificación del proyecto	Rubro del Gasto	Nombre y descripción del proyecto	Localidad y/o Colonia	Total	Estructura financiera		
						Faism-DF	Origen del recurso	Otros
96	Directa	Infraestructura Básica en el Sector Educativo (IBE)	Construcción de sanitarios en escuela primaria Ignacio Manuel Altamirano en el barrio de los Jales en Taxco de Alarcón	Barrio de los Jales	\$ 680,000.00	\$ 680,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
97	Directa	Infraestructura Básica en el Sector Educativo (IBE)	Construcción de sanitarios y rehabilitación de aulas en la escuela primaria federal Miguel Hidalgo en la localidad de San Juan Tenerife en Taxco de Alarcón	Localidad de San Juan Tenerife	\$ 980,560.00	\$ 980,560.00	\$ 0.00	\$ 0.00
98	Directa	Infraestructura Básica en el Sector Educativo (IBE)	Rehabilitación de sanitarios en escuela primaria Xicotencatl en la localidad de Coamazac en Taxco de Alarcón	Localidad de Coamazac	\$ 385,000.00	\$ 385,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
99	Directa	Infraestructura Básica en el Sector Educativo (IBE)	Construcción de techado en cancha de basquetbol en escuela primaria Niños Héroes en la localidad de Casino de la Unión en Taxco de Alarcón	Localidad de Casino de la Unión	\$ 1,420,000.00	\$ 1,420,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
100	Directa	Infraestructura Básica en el Sector Educativo (IBE)	Construcción de sanitarios en la escuela primaria Justo Sierra en la localidad de Dolores en Taxco de Alarcón	Localidad de Dolores	\$ 380,000.00	\$ 380,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
101	Directa	Infraestructura Básica en el Sector Educativo (IBE)	Construcción de barda perimetral en escuela primaria Mi Patria Es Primero en la localidad de El Vergel en Taxco de Alarcón	Localidad de El Vergel	\$ 630,000.00	\$ 630,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
102	Directa	Infraestructura Básica en el Sector Educativo (IBE)	Construcción de Barda Perimetral en Escuela Secundaria Neizahuacóyotl en Taxco de Alarcón	Taxco de Alarcón	\$ 730,500.00	\$ 730,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00
103	Directa	Infraestructura Básica en el Sector Educativo (IBE)	Construcción de muro de contención y cerco perimetral en jardín de niños Lázaro Cárdenas del Río en la colonia Agua Blanca en Taxco de Alarcón	Agua Blanca en Taxco de Alarcón	\$ 620,000.00	\$ 620,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
104	Directa	Infraestructura Básica en el Sector Educativo (IBE)	Construcción de techado en jardín de niños Luz González Vaz en la localidad de Casahuates en Taxco de Alarcón	Localidad Casahuates	\$ 387,000.00	\$ 387,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00

Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 23 de diciembre del año 2022





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE TAXCO DE ALARCÓN
2021-2024

SECRETARÍA (C)
2021-20



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO. 2021-2024



53

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO 2021-2024
SECRETARIA GENERAL
 2021-2024

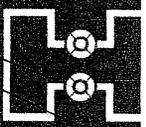


Municipio de Taxco de Alarcón Guerrero
Programa de Inversión Anual en Obras y Acciones del Ejercicio Fiscal 2023
Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

CONSTITUCIONAL GUERRERO
GENERAL
 24

No. pro gr.	Clasificación del proyecto	Rubro del Gasto	Nombre y descripción del proyecto	Localidad y/o Colonia	Estructura final			Otros
					Total	Faism-DF	Origen del recurso	
105	Directa	Infraestructura Básica en el Sector Educativo (IBE)	Construcción de barda perimetral sanitarios y piso firme en el jardín de niños Sor Juana Inés de la Cruz en el Barrio de la Loma del Perro en Taxco de Alarcón	Barrio de la Loma del Perro en Taxco de Alarcón	\$ 768,000.00	\$ 768,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
106	Directa	Infraestructura Básica en el Sector Educativo (IBE)	Equipamiento de luminarias y construcción de comedores en la escuela primaria Benito Juárez en la localidad de Casahuates en Taxco de Alarcón	Localidad de Casahuates	\$ 345,000.00	\$ 345,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
107	Directa	Infraestructura Básica en el Sector Educativo (IBE)	Construcción de sanitarios y cisterna en jardín de niños Benito Juárez en Taxco de Alarcón	Taxco de Alarcón	\$ 542,000.00	\$ 542,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
108	Directa	Infraestructura Básica en el Sector Educativo (IBE)	Impermeabilización de aulas en escuela secundaria Sor Juan Inés de la Cruz en la localidad de Santo Domingo en Taxco de Alarcón	Localidad de Santo Domingo	\$ 156,300.00	\$ 156,300.00	\$ 0.00	\$ 0.00
109	Directa	Infraestructura Básica en el Sector Educativo (IBE)	Impermeabilización de aula en escuela primaria profesor Francisco Figueroa en la localidad de San Juan Unión en Taxco de Alarcón	Localidad de San Juan Unión	\$ 108,210.00	\$ 108,210.00	\$ 0.00	\$ 0.00
110	Directa	Infraestructura Básica en el Sector Educativo (IBE)	Construcción de barda perimetral en jardín de niños Vicente Guerrero en la localidad de San Juan Unión en Taxco de Alarcón	Localidad de San Juan Unión	\$ 224,000.00	\$ 224,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
111	Directa	Infraestructura Básica en el Sector Educativo (IBE)	Construcción de sistema de captación de agua de lluvias en escuela primaria Mariano Bernal en la localidad de Acamixtla en Taxco de Alarcón	Localidad de Acamixtla	\$ 225,800.00	\$ 225,800.00	\$ 0.00	\$ 0.00
112	Directa	Infraestructura Básica en el Sector Educativo (IBE)	Construcción de techado de cancha de usos múltiples en la escuela Secundaria Técnica República de Argentina en la localidad de Arroyo en Taxco de Alarcón	Localidad de Arroyo	\$ 1,240,000.00	\$ 1,240,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
113	Directa	Infraestructura Básica en el Sector Educativo (IBE)	Bardeado perimetral construcción de cancha de escuela secundaria técnica no 192 "Luis Donaldo Colosio Murrieta" en la localidad de Axixintla	Localidad de Axixintla	\$ 1,477,670.00	\$ 1,477,670.00	\$ 0.00	\$ 0.00

Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 23 de diciembre del año 2022





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CO.
DE TAXCO DE ALARCÓN, GU
2021-2024

SECRETARÍA GE
2021-2024



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO
2021-2024

SECRETARÍA GENERAL
2021-2024

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS



Municipio de Taxco de Alarcón Guerrero
Programa de Inversión Anual en Obras y Acciones del Ejercicio Fiscal 2023
Secretaría De Desarrollo Urbano y Obras Públicas

No. pro gr.	Clasificación del proyecto	Rubro del Gasto	Nombre y descripción del proyecto	Localidad y/o Colonia	Total	Estructura financiera		
						Faism-DF	Origen del recurso	Otros
114	Directa	Infraestructura Básica en el Sector Educativo (IBE)	Construcción de pavimentación del acceso a la escuela telesecundaria Ignacio M. Altamirano CCT12ETVOO29E en el barrio de Santa Bárbara en la localidad de Cacalotenango en Taxco de Alarcón	Localidad de Cacalotenango	\$ 805,984.00	\$ 805,984.00	\$ 0.00	\$ 0.00
115	Directa	Infraestructura Básica en el Sector Educativo (IBE)	Impermeabilización de aulas y biblioteca en escuela primaria Emperador Cuauhtémoc en el barrio de Pedro Martín en Taxco de Alarcón	Barrio de Pedro Martín en Taxco de Alarcón	\$ 450,000.00	\$ 450,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
116	Directa	Infraestructura Básica en el Sector Educativo (IBE)	Rehabilitación de jardín de niños Club 20 - 30 en calle Joan Sebastián en Taxco de Alarcón	Taxco de Alarcón	\$ 771,244.00	\$ 771,244.00	\$ 0.00	\$ 0.00
117	Directa	Infraestructura Básica en el Sector Educativo (IBE)	Rehabilitación de escuela primaria Emiliano Zapata en la Colonia la Mulata en Taxco de Alarcón	Colonia la Mulata en Taxco de Alarcón	\$ 844,020.00	\$ 844,020.00	\$ 0.00	\$ 0.00
118	Directa	Infraestructura Básica en el Sector Educativo (IBE)	Rehabilitación de escuela primaria Alberto Curnel en el Barrio el Atache en Taxco de Alarcón	Barrio del Atache en Taxco de Alarcón	\$ 894,474.00	\$ 894,474.00	\$ 0.00	\$ 0.00
119	Directa	Infraestructura Básica en el Sector Educativo (IBE)	Rehabilitación de escuela Francisco I Madero en la localidad de El Ejido en Taxco de Alarcón	Localidad de El Ejido	\$ 800,204.00	\$ 800,204.00	\$ 0.00	\$ 0.00
120	Directa	Infraestructura Básica en el Sector Educativo (IBE)	Construcción de cercado perimetral en secundaria Técnica Adolfo López Mateo en la localidad El Frayle en Taxco de Alarcón	Localidad de El Frayle	\$ 701,594.00	\$ 701,594.00	\$ 0.00	\$ 0.00
121	Directa	Infraestructura Básica en el Sector Educativo (IBE)	Rehabilitación de red de agua potable en el jardín de niños Educación y Patria en el Barrio de el Santito en Taxco de Alarcón	Barrio de El Santito en Taxco de Alarcón	\$ 246,220.00	\$ 246,220.00	\$ 0.00	\$ 0.00
122	Directa	Infraestructura Básica en el Sector Educativo (IBE)	Construcción de techado y cancha de basquetbol en la Escuela Primaria Rural Federal Netzahualcoyotl CCT12DPR2310T en la localidad de Hueymatla en Taxco de Alarcón	Localidad de Hueymatla	\$ 1,200,000.00	\$ 1,200,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00

Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 23 de diciembre del año 2022



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE TAXCO DE ALARCO
2021-202

SECRETARÍA
2021-20



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO. 2021 - 2024



[Signature]

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
C. MARIO FIGUEROA MUNDO.

SINDICA PROCURADORA MUNICIPAL
C. DORA MARÍA GUADARRAMA LANDA.

REGIDORES

C. EDGAR JESÚS REYNA ROSALES.

C. MARÍA GUADALUPE GAMA MARTÍNEZ.

C. ABRAHAM PONCE MARTÍNEZ.

C. RITA ACEVEDO FIGUEROA.

C. ROBERTO DÍAZ PORTILLO.

C. GEORGINA RODRÍGUEZ BURGOS.

C. ANDRÉS BAHENA MONTERO.

C. CRISTY QUETZALI DÍAZ ALEMÁN.

C. GILBERTO ARCE FLORES.

C. OBDULIA NARANJO CABRERA.

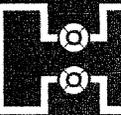
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO 2021-2024

**SECRETARÍA GENERAL
2021-2024**

[Signature]
LIC. JOSÉ LUIS ORTEGA FUENTES
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO.

(ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2022)

Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 23 de diciembre del año 2022



----- EL SUSCRITO LIC. JOSÉ LUIS ORTEGA FUENTES, SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 98 FRACCIÓN VII Y IX, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO, EN VIGOR -----

CERTIFICA

----- QUE LA PRESENTE DOCUMENTACIÓN ES COPIA FIEL Y EXACTA DE SU ORIGINAL QUE SE TUVO A LA VISTA, CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTITRÉS DE DICIEMBRE DE 2022, QUE CONSTA DE CINCUENTA Y NUEVE (59) FOJAS ÚTILES POR UNA SOLA DE SUS CARAS. LO QUE CERTIFICO EN LA CIUDAD DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO; A LOS VEINTIDÓS (22) DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023).-----



ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO
2021-2024

SECRETARÍA GENERAL

2021-2024 JOSÉ LUIS ORTEGA FUENTES

SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO.